

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1302/01
10 diciembre 2001

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 10 DE DICIEMBRE DE 2001

Aprobada en la sesión del 6 de noviembre de 2002

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del orden del día	2
Informe y recomendaciones: Reestructuración de la OEA en consideración de los desafíos del proceso de Cumbres y en respuesta a las resoluciones AG/RES. 1812, 1824, 1836 y 1839 (XXXI-O/01).....	3
La situación financiera de la OEA: de la crisis a las opciones.....	31
Informe verbal de la Jefa de la Misión de Observación Electoral en Honduras, 2001	31
Solicitud del Gobierno de la República de Estonia para que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización	34
Invitados especiales a la Sexta Conferencia Interamericana Especializada sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VI)	34
Informe verbal del Representante de Guyana sobre la videoconferencia del Grupo de Planeamiento Técnico de NETO/EDSAT-AMERICAS	35
Informe verbal del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre el proyecto de resolución “Actualización de costos de conferencias y reuniones financiadas por la OEA”	39
Aprobación de actas	46
Firma del Tratado sobre delimitación de los espacios marítimos entre las Islas Cayman y la República de Honduras	46
Palabras de agradecimiento a la señora Laura Haran por los servicios prestados en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, con ocasión de su alejamiento de la Secretaría de la Asamblea General, la Reunión de Consulta y el Consejo Permanente.....	47
Felicitación a la Delegación de Santa Lucía con motivo de la celebración de elecciones generales en ese país	47

	<u>Página</u>
Celebración de elecciones generales en Trinidad y Tobago	48
Palabras del Presidente del Consejo Permanente al terminarse el año	48

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.3537/01, Informe y recomendaciones – Reestructuración de la Organización de los Estados Americanos en consideración de los desafíos del Proceso de Cumbres y en respuesta a las resoluciones AG/RES. 1812, 1824, 1836 y 1839 (XXXI-O/01)

CP/doc.3534/01, La situación financiera de la OEA: de la crisis a las opciones

CP/doc.3536/01, Solicitud del Gobierno de la República de Estonia para que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización

CP/doc.3535/01, Invitados especiales a la Sexta Conferencia Especializada sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VI)

CP/CAAP-2579/01 rev. 2, Proyecto de resolución – Actualización de costos de conferencias y reuniones financiadas por la OEA

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2001

En la ciudad de Washington, a las tres de la tarde del lunes 10 de diciembre de 2001, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Swinburne A. S. Lestrade, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador M. A. Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajadora Laura Elena Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras
Embajador Diego Abente Brun, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Marcelo Ostría Trigo, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile
Embajador Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá
Embajador Lombardo Martínez Cabezas, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Roger F. Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Ramón Quiñones, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá
Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú
Embajador Seymour Mullings, Representante Permanente de Jamaica
Ministro Consejero Jean Ricot Dorméus, Representante Interino de Haití
Ministro Jaime Casabianca, Representante Interino de Colombia
Ministro Consejero Carlos José Middeldorf, Representante Interino del Brasil
Ministra Silvia Meregá, Representante Interina de la Argentina
Ministro Consejero Luis Menéndez Castro, Representante Interino de El Salvador
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Alterno de Costa Rica
Primera Secretaria Joyce Bourne, Representante Alternas de Barbados
Consejera Carla Anaité Aguilar, Representante Alternas de Guatemala
Consejero Frank Montgomery Clarke, Representante Alternos de San Vicente y las Granadinas

También estuvo presente el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria.

El PRESIDENTE: Ladies and gentlemen, I declare open this meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider the items on the order of business, document CP/OD.1302/01.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: At the request of the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), the Chair has included a new item 7, the draft resolution entitled "Update of Costs of Conferences and Meetings Funded by the OAS." If there are no objections, the order of business with the new item is approved. Approved.

[El orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Informe y recomendaciones: Reestructuración de la OEA en consideración de los desafíos del proceso de Cumbres y en respuesta a las resoluciones AG/RES. 1812, 1824, 1836 y 1839 (XXXI-O/01) (CP/doc.3537/01)
2. La situación financiera de la OEA: de la crisis a las opciones (CP/doc.3534/01)
3. Informe verbal de la Jefa de la Misión de Observación Electoral en Honduras, 2001
4. Solicitud del Gobierno de la República de Estonia para que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización (CP/doc.3536/01)
5. Invitados especiales a la Sexta Conferencia Especializada sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VI) (CP/doc.3535/01)
6. Informe verbal del Representante Permanente de Guyana sobre la videoconferencia del Grupo de Planeamiento de NETO/EDSAT, que se celebró en Washington, D.C., el 27 de noviembre de 2001
7. Informe verbal de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre el proyecto de resolución "Actualización de costos de conferencias y reuniones financiadas por la OEA"(CP/CAAP-2579/01 rev. 2)
8. Aprobación de las actas de las sesiones celebradas el 28 de marzo de 2001 y el 24 de abril de 2001 (CP/ACTA 1269/01 y CP/ACTA 1273/01)
9. Otros asuntos.]

INFORME Y RECOMENDACIONES: REESTRUCTURACIÓN DE LA OEA EN
CONSIDERACIÓN DE LOS DESAFÍOS DEL PROCESO DE CUMBRES Y EN
RESPUESTA A LAS RESOLUCIONES AG/RES. 1812, 1824, 1836 Y 1839 (XXXI-O/01)

El PRESIDENTE: Our first item refers to document CP/doc.3537/01, “Report and Recommendations – Restructuring the Organization of American States to Address the Challenges of the Summit Process in Response to Resolutions AG/RES. 1812, 1824, 1836, and 1839 (XXXI-O/01).” These resolutions were all adopted at the thirty-first regular session of the General Assembly in San José, Costa Rica. I am pleased to give the floor to Secretary General Gárriga to present this report.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

En efecto, traemos para la consideración de los gobiernos aquí representados una propuesta de reforma de la Secretaría y también de algunas de las actividades de la Asamblea General, en respuesta a las resoluciones a que usted ha hecho referencia.

El documento comienza con una introducción y hay después una síntesis de lo que estamos proponiendo a los países miembros. En la página 2 están las seis áreas que consideramos que requerirían un cambio. Son:

1. El fortalecimiento de la Oficina de Seguimiento de Cumbres;
2. La coordinación y mejoramiento del apoyo de la Secretaría a las reuniones ministeriales;
3. La institucionalización y coordinación de los servicios de secretaría para la resolución de conflictos internacionales y las actividades y reuniones relacionadas con cuestiones de seguridad;
4. La institucionalización del apoyo de secretaría al Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción;
5. La coordinación de la cooperación técnica administrada de conformidad con el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria, y
6. La institucionalización del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC) a la Asamblea General.

Para cada una de estas áreas hay una propuesta de cómo se va a realizar este tipo de cambios. En su mayoría los cambios requieren simplemente órdenes ejecutivas. Las respectivas órdenes ejecutivas que emite el Secretario General, y que está dentro de sus facultades hacerlo, están en los anexos del documento que ustedes tienen para su consideración.

El documento también contiene los antecedentes de las reformas que se han realizado desde 1989. Se señala en forma bastante general en qué consistieron dichas reformas, cómo desaparecieron los anteriores Consejos y se creó exclusivamente el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), cómo se avanzó hacia la idea de unas unidades como entidades autónomas dentro de

la Secretaría y responsables administrativamente ante el Secretario General, a través del Jefe de Gabinete.

Hay información sobre las reformas en el sistema de remuneración de los funcionarios, las relacionadas con nuevas políticas de personal y de mecanismos de contratación, y las referentes al mejoramiento de los controles financieros y la modernización de los sistemas de información.

Se hace referencia también a la metodología que se usó para identificar las necesidades de reestructuración y posibles soluciones, cómo se vincularon todas las áreas de la Secretaría, el almuerzo exploratorio que tuve la ocasión de realizar con los Jefes de Misión para contarles en que línea estábamos trabajando.

Aparecen luego en el documento las necesidades de reestructuración, propuestas, recomendaciones. No creo que sea necesario entrar en muchos detalles en esta sesión sobre esto. Los textos están a disposición de las misiones y estoy seguro de que los van a examinar.

En realidad, a la Secretaría le gustaría que la Presidencia nos ayudara a definir un procedimiento de cómo vamos a discutir este documento. Nosotros, por nuestra parte, quisiéramos recibir comentarios por escrito de las misiones y tenerlos en una semana. Aunque en su mayoría son asuntos de orden ejecutivo de la Secretaría y no requerirían ninguna decisión de parte del Consejo, obviamente la Secretaría quiere escuchar la opinión de los países y avanzar hacia un consenso tanto como sea posible.

Hay un tema sobre el cual ha habido algún desacuerdo en días recientes relacionado con la secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE). No lo eliminamos porque yo personalmente había emprendido la tarea de decir qué partes había que incluir y ya habíamos dejado ese tema atrás. Obviamente en estos temas la Secretaría no pretende matar la discusión que se está dando en el Comité y va a esperar hasta que se llegue a unas conclusiones. Si los países miembros lo consideran oportuno, podría explicar por qué razón estoy haciendo la propuesta, qué es lo que creo con respecto al tema de terrorismo. No tendría ningún problema en decirlo.

Creo que el tema de la Oficina de Cumbres es claro para todos. Nos asignaron la secretaría técnica de las Cumbres. Tenemos, entonces, una responsabilidad mayor de coordinación de las instituciones asociadas al proceso de Cumbres. Las instituciones del sistema interamericano más el Banco Mundial ya han aceptado que sea la OEA la que realice esa coordinación. Me parece que está plenamente justificada la creación de la nueva Secretaría dirigida a fortalecer todo lo que hace referencia a la función secretarial y a la función técnica, porque tenemos que dar apoyo de naturaleza técnica, entre otras cosas, a una multitud de reuniones de carácter ministerial.

Hemos hecho un análisis, no podríamos decir que profundo, de la cantidad de reuniones de carácter ministerial que se realizan en el contexto de la OEA, en el contexto del sistema interamericano, por otras instituciones. Eso va a requerir más trabajo en el futuro para ver cómo estandarizamos y homogeneizamos un poco lo que tenemos. No todas las reuniones son iguales y es muy difícil tener un solo formato; además, hay algunas que ya tienen una historia. Sin embargo, tampoco todas las reuniones pueden ser distintas. Tenemos que encontrar un buen balance. Hay algunas reuniones que se están realizando en el marco del CIDI, hay otras que se desarrollan por mandato de las Cumbres y otras que se realizan fuera del marco de estas, tal vez las más conocidas

son las de Defensa y Finanzas. Hay otras que, digamos, están relacionadas con otras instituciones, particularmente con el sistema de las Naciones Unidas.

Hemos tratado de tener una organización interna que entienda todos esos fenómenos. Hemos tenido la precaución de tratar de simplificar las decisiones que se toman en el marco del CIDI para que cuando los ministros lleguen no encuentren reglamentos extremadamente densos y complejos con los que no estén familiarizados. No creemos que eso sirva ningún propósito.

Para la Secretaría General es claro que esa función de apoyo técnico a las reuniones de carácter ministerial es algo importante y la responsabilidad principal, desde el punto de vista técnico, en la Organización la tienen las unidades. La principal justificación de las unidades, con sus características actuales, se origina precisamente en el tipo de apoyo que se da a las reuniones ministeriales, que básicamente está referido a temas de política, no a temas de proyectos, aunque también los ministros en algunas de sus reuniones disponen que la OEA y otras instituciones los apoyen a realizar determinados proyectos o estudios para la propia información de las reuniones de naturaleza ministerial.

Aquí quisiera hacer una pequeña digresión relacionada con una propuesta que no es del ámbito de la Secretaría, pero sí se nos dice que podemos hacer propuestas de carácter más general. Creemos que una parte de la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores debe dedicarse a un informe del GRIC. Creemos que más temprano que tarde la Asamblea General de la OEA tiene que ayudar a asignar recursos y recibir un informe de todas las reuniones ministeriales. Queremos que las cancillerías de todos los gobiernos reciban un informe de la Organización, de la Secretaría, sobre el desarrollo de esas reuniones ministeriales, sobre los recursos que esas reuniones nos han pedido, o los proyectos, y nos ayuden a tomar las decisiones que correspondan para poder tener un cuadro completo de cómo marcha el proceso de Cumbres. Creo que va a ser muy útil para los Cancilleres, para los gobiernos y para las misiones también hacer un seguimiento reunión por reunión. Aun para una misión, incluso las misiones grandes, es relativamente difícil entender qué está pasando y hacia dónde van estas reuniones ministeriales. Eso es un asunto importante.

También quisiéramos que en el Comité Directivo del GRIC hiciéramos un esfuerzo mayor por ver qué pasa en estas reuniones, qué nos están demandando, porque eso es la parte más viva de lo que está sucediendo en el proceso de Cumbres. Allí están pasando muchas cosas. Muchas de esas reuniones salen bastante bien, están bien coordinadas, implican un gran esfuerzo de ministerios de tipo sectorial. Considero que tenemos que hacer un esfuerzo mucho mayor por examinar esos asuntos, por ver cómo fueron las reuniones, qué se nos está solicitando. Solo de esa manera podemos darles a esas reuniones el apoyo que es necesario.

Antes de pasar al tema financiero, quisiera señalar que la Secretaría considera que en este momento, con los tres documentos que ha entregado, las misiones pueden tener un cuadro de cuáles son las decisiones que hay que tomar en la Organización de los Estados Americanos. Aquí no hay grandes propuestas de reforma, porque no las hay. En su mayoría las grandes propuestas de reforma implican costos y actividades que en este momento es difícil asumir.

Como ustedes saben, hemos presentado un documento sobre la parte financiera. Ya lo discutimos con los llamados grandes contribuyentes más los representantes del Caribe y de Centroamérica. Es un documento que muestra no todas, pero sí algunas opciones de políticas

posibles de las decisiones que hay que tomar este año, el próximo, el siguiente; es decir, cuáles son las distintas opciones.

Creemos que hemos producido un documento creativo con la Subsecretaría de Administración que pone sobre la mesa todas las posibles opciones, o una buena cantidad de ellas, y sobre esos temas hay que ir tomando decisiones. No se tienen que tomar todas simultáneamente, pero sí querríamos que los gobiernos y las cancillerías sepan cuáles son las decisiones que hay que tomar en la Organización.

Todos, y al decir todos me refiero a la Secretaría y las misiones, han sido muy cuidadosos en no usar la liquidez de la que hemos dispuesto por los muy importantes pagos que se han dado en este año, y todavía estamos esperando otros recursos de esa naturaleza, que han hecho que la Organización regrese a su mejor situación financiera en mucho tiempo, posiblemente en un par de décadas, cuando por primera vez todo el Subfondo de Reserva está a disposición. Eso no significa, sin embargo, que la Organización vaya a estar bien financieramente en los años por venir. Eso va a depender mucho de las decisiones que los gobiernos tomen, primero, de cómo vamos a usar esta liquidez y, segundo, de si se van a tomar o no decisiones sobre aumentos de cuotas en estos años para atender las muchas nuevas responsabilidades que los gobiernos nos han asignado.

Tenemos el documento sobre las reformas. Como he dicho, hemos hecho una cosa muy moderada, supremamente, dentro de nuestros alcances, que se puede poner en práctica en el curso de pocas semanas. Creemos que mejora la capacidad de la Organización para cumplir sobre todo sus funciones en relación con las Cumbres y las reuniones ministeriales, que en su mayoría son consecuencia de las Cumbres.

Tenemos, además, el documento que ya todos ustedes tienen, donde se recogieron las propuestas que las dependencias de la Organización tienen para cumplir los mandatos de la Cumbre de Quebec. Tenemos, pues, tres documentos.

Quiero ser franco sobre una cosa. A mí me parecen más importantes las decisiones de naturaleza financiera que las propuestas de reforma que estamos realizando, porque son ellas las que le van a permitir a la Organización que disponga o no de recursos para cumplir sus responsabilidades. Es allí donde están las principales decisiones. La Secretaría no quiere que los países crean que se pueden eludir las decisiones de cuotas y las decisiones financieras simplemente pensando que podemos llevar a cabo una reforma muy ambiciosa.

Sé que muchos tendrán posibles ideas para hacer una reforma más ambiciosa, que de alguna manera cambiara las responsabilidades o las tareas de la Asamblea o del Consejo. Hemos querido hacer una cosa práctica que se pueda poner en marcha ya y quisiéramos que el Consejo, la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) y las misiones hicieran un esfuerzo por ir tomando algunas decisiones en el campo financiero. A la Secretaría le gustaría encontrar una manera –porque algunas de estas cosas se pueden adoptar ya por lo menos como política– de llegar a algunos consensos mínimos en materia de qué se va a hacer. Inevitablemente hay que hacer una discusión sobre cuotas, no para hacer un alza de cuotas muy sustancial, sino una cosa moderada que nos permita por lo menos conservar alguna parte de la capacidad de nuestra Organización para cumplir sus funciones. Si no, a la vuelta de dos o tres años vamos a estar como estábamos hasta hace pocos meses.

No creo que sea necesario mencionar nada más. Le quiero agradecer a la Presidencia que haya puesto este tema en el primer punto del orden del día. Desde luego, estoy listo para atender reacciones, sugerencias, sobre este documento y el sobre el siguiente, que figura en el punto 2 del orden del día. No les voy a tomar mucho tiempo con el documento sobre la situación financiera. Es suficientemente claro. Contiene una serie de opciones que, creo, generan por lo menos una discusión inteligente sobre cuáles son las alternativas, las posibilidades, las opciones, que tiene la Organización y distintas posibilidades de cómo asignamos los recursos que tenemos a nuestra disposición y las importantes decisiones que en esta materia deben tomar los gobiernos. Tal vez de esta manera, señor Presidente, evacuaría tanto el primer punto como el segundo. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Mr. Secretary General. [Pausa.] Very well, at this stage we will hear from representatives who wish to comment on the report of the Secretary General. I recognize the Representative of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señor Secretario General, por la presentación que usted ha hecho hoy ante este Consejo del documento que le asignó como responsabilidad la Asamblea General en las resoluciones que se citan en la introducción, específicamente la AG/RES. 1836 (XXXI-O/01) y la AG/RES. 1839 (XXXI-O/01).

Como veo la situación en este momento, estamos frente al desarrollo de un mandato de la Asamblea General que encomendada al Secretario General que hiciera una propuesta de reforma de la Organización. Confieso que este aspecto a mí nunca me quedó completamente claro cuando la resolución fue aprobada. Es difícil entender que se pueda enfrentar un proceso de reorganización o de reestructuración de la Organización como tal radicando la responsabilidad exclusivamente en el Secretario General, cuando esa es una responsabilidad fundamentalmente de los países. Esta es una Organización de Estados. Son los Estados los que tienen la responsabilidad de decidir hacia dónde debe ir la Organización, sus finalidades estratégicas principales. También los grandes lineamientos de tipo político deben salir de los órganos políticos. Las decisiones que impliquen reformas estructurales de la Organización o del marco jurídico en el que ella se desarrolla son una responsabilidad que no está radicada en el Secretario General sino en los países.

También reconozco que en el ejercicio de esa responsabilidad, que llamaría natural, de los países miembros de la Organización no hemos sido lo suficientemente audaces ni hemos dedicado un esfuerzo constante a mantener un diálogo sobre la reestructuración y la modernización de la OEA, en tanto que organización integrada por países que tienen la responsabilidad política, insisto, de definir su rumbo y su estructura.

El esfuerzo de la Secretaría General y específicamente del doctor Gaviria viene a cubrir, como yo lo veo, ese lapso que se ha dado en cuanto a la iniciativa de muchos de nuestros países para concretar un diálogo al más alto nivel político sobre el futuro de esta Organización.

En ese sentido, encuentro que las dos propuestas del Secretario General, la que se refiere a reestructuración y la que contiene alternativas a la situación financiera, son un punto de partida de la mayor importancia. Lo son porque traen a la mesa el debate que todos reconocemos que es asignatura pendiente y que no habíamos enfrentado, porque en la Asamblea de Costa Rica no hubo

realmente una discusión sobre el tema de la reestructuración. Repito, en estas circunstancias, la propuesta del Secretario General viene a ser un punto de partida para que nosotros, como representantes políticos, asumamos esa tarea.

Las propuestas que contiene el informe del Secretario General, especialmente en el ámbito financiero, para referirme a ellas primero, plantean una serie de alternativas, que van desde la revisión de la escala de cuotas hasta la utilización específica de lo que ahora es una situación de relativa bonanza económica. La Organización tiene acumulada una liquidez extraordinaria, contrario a lo que ocurría a finales del año 2000, cuando todos recuerdan que estuvimos a punto de enfrentar, prácticamente, una quiebra financiera o la imposibilidad de atender compromisos urgentes inmediatos que llegaban hasta una situación de precariedad para el pago de los salarios del personal.

Hemos pasado de una situación de mucha precariedad a una de una relativa bonanza económica y algo hay que hacer con respecto a esos excedentes que se han acumulado. Habrá que utilizarlos en forma juiciosa, desde luego, pero tiene que haber una discusión de fondo. Esto puede implicar no solo aumento sino también reducción de cuotas, si se aplican las normas de funcionamiento de esta Organización, porque pueden revisarse también hacia abajo las contribuciones cuando los recursos de la Organización exceden sus necesidades reales presupuestarias, o se acumulan reservas.

En cuanto al documento de las propuestas de reestructuración, encuentro que hay dos áreas fácilmente separables: una son las acciones que son de la responsabilidad exclusiva del Secretario General. Los países, de acuerdo con las disposiciones de la Carta, al elegir a un Secretario General, también le reconocen un ámbito de acción que es de su exclusiva competencia. En ese ámbito de acción los países no tenemos por qué intervenir, esa es su responsabilidad exclusiva. En última instancia, todo Secretario General responde a la confianza que los países le han dado y al final de su gestión su desempeño será valorado por los países en la forma en que ellos consideren conveniente. Pero lo que sí es claro es que en el ámbito de las competencias que la Carta le señala al Secretario General los países no deben incursionar, porque se rompería la relación jurídica y concertada de qué compete a los órganos políticos y qué compete al Secretario General de la Organización.

De manera que en cuanto a la bondad o no bondad de las órdenes ejecutivas que el Secretario General presenta como proyecto en su documento, si es de su exclusiva competencia dictarlas, no debemos cuestionar por qué el Secretario General dictó una orden en un sentido u otro; esa no es nuestra tarea.

Sin embargo, también hay implicaciones que trascienden al ámbito de las competencias exclusivas del Secretario General, sobre todo porque las resoluciones que son antecedentes de este informe señalan que el Consejo Permanente y algunas de sus comisiones tienen una injerencia sobre los impactos o consecuencias de las medidas propuestas. Pero es difícil que en una reunión donde apenas hace unos días hemos conocido el documento, podamos entrar en un análisis de las bondades de largo plazo o los resultados que algunas medidas específicas puedan tener para beneficio de la Organización, que es lo que a nosotros nos corresponde valorar.

Parece un buen curso de acción que en este momento no se entre a una discusión o a una consideración a fondo de estos informes, pero sí que se abra un espacio para la reflexión de los países sobre los impactos o consecuencias que estas reformas van a tener sobre las grandes líneas

estratégico-políticas de la Organización, que a nosotros, como representantes de los países –que son los dueños, los socios o los Estados parte de esta Organización–, nos corresponde en última instancia definir.

Tal vez un curso de acción adecuado puede ser –y en esto manifiesto que he conversado sobre la idea con algunos otros representantes– un retiro. Cuando elaborábamos la Carta Democrática, propuse la posibilidad de un retiro que ayudara a considerar en una forma menos formal, en un ámbito menos riguroso, ese tema. Sin embargo, la fluidez de los debates no lo hizo necesario. Creo que en estas circunstancias sí se hace necesario que el Consejo Permanente en un retiro, con procedimientos menos formales, realice una reflexión colectiva sobre el impacto que estas reformas tendrán sobre la Organización y cómo casan ellas con los objetivos que los países, insisto, todavía tenemos como asignatura pendiente definir como el gran marco político-estratégico de una nueva OEA.

Recuerdo que en mi intervención en el almuerzo con los Jefes de Delegación y al que el Secretario General ha hecho referencia, insistí en que las prioridades y preferencias pueden variar, pero que en el caso de nuestra Delegación otorgamos la mayor importancia a la convergencia entre la Cumbre y la OEA.

Nuestra aspiración sería que la Cumbre se institucionalizara dentro de la OEA, para lo cual –ya lo hemos revisado– no se requiere una reforma de nuestra Carta constitutiva. Si ese objetivo fuera compartido por otros países y estuviéramos pensando con una visión de mucho mayor alcance en institucionalizar las cumbres presidenciales dentro de la OEA para que sea esa la máxima instancia de decisión, habría que reconocer que lo propuesto en este documento para reforzar el apoyo a la gestión de las Cumbres se quedaría corto.

Si cada tres o cuatro años cuando se celebran las Cumbres tuviéramos una asamblea a nivel de jefes de Estado, que la Carta lo permite, estaríamos haciendo esa convergencia formal y podríamos, creo yo, también darle un mayor sentido de futuro a la Organización. Si la Cumbre se institucionaliza dentro de la OEA, esta Organización tiene una razón de ser y una proyección mucho mayor.

No me voy a extender más sobre este tema. Como señalaba hace un momento, el documento ofrece tantas alternativas, tantas posibilidades y tiene tantas proyecciones, y el de los aspectos financieros tiene tantas implicaciones, que ambos requieren una reflexión más detallada. Me parece, y así me permito sugerirlo, que una buena vía para evacuar esta responsabilidad –que es compartida por el Secretario General y el Consejo Permanente– de lograr en última instancia un funcionamiento eficiente y efectivo de nuestra OEA, sería realizar una reflexión en la que también participe el Secretario General con los representantes políticos de los Estados. Podemos considerar la posibilidad de hacer un retiro o un ciclo de reuniones específicamente dedicadas a hablar de reestructuración de la Organización, de prioridades político-estratégicas y también de cómo logramos la convergencia entre la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno y nuestra Organización, de una manera institucional. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Ambassador. I give the floor to the Representative of Peru.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Ante todo, deseo agradecer al Secretario General por la presentación de este documento, que contiene una serie de recomendaciones destinadas a mejorar el apoyo que otorga la Secretaría a los Estados Miembros para el cumplimiento de los mandatos establecidos por los órganos de nuestra Organización.

Señor Presidente, creo que es obvio que las relaciones interamericanas han cobrado hoy día un nuevo dinamismo, producto de la voluntad de cooperación y coordinación que impera en este Hemisferio. Una de las principales manifestaciones de esa nueva dinámica es el proceso de las Cumbres y es evidente la necesidad de adaptar la Organización a este proceso, de acuerdo con el mandato recibido por parte de los órganos políticos del sistema interamericano.

Es obvio también que se han recibido nuevos mandatos que hacen más compleja la tarea de la Secretaría General, que ha quedado desbordada por esas nuevas exigencias. También debo reconocer que la respuesta que se ha dado ha sido la más efectiva dentro de las posibilidades y limitaciones de estructura y financiamiento que tiene la Secretaría General.

Por ello, el Perú considera que el informe y las recomendaciones presentadas hoy por el Secretario General significan una importante contribución y un avance en los esfuerzos por hacer de la Secretaría General una instancia más eficiente que responda a los desafíos de la nueva dinámica hemisférica.

En cuanto a las propuestas presentadas por la Secretaría sobre su estructura, consideramos que este documento debe ser objeto de una amplia consideración como parte de un proceso más integral de análisis de toda la estructura de la Secretaría General. Consideramos que es un documento bastante interesante y válido. Mi Delegación presentará en una semana sus comentarios por escrito, tal como lo ha solicitado el Secretario General.

Sin perjuicio de lo anterior, señor Presidente, deseo adelantar algunos aspectos generales de la propuesta que me parecen bastante interesantes y positivos. Agradezco al Consejo por escuchar nuestras opiniones, a pesar de que es una atribución del Secretario General poder implementarlas de acuerdo con los reglamentos existentes.

En primer lugar, deseo manifestar el apoyo de mi Delegación a la transformación de la Oficina de Seguimiento de Cumbres en Secretaría del Proceso de Cumbres con la responsabilidad principal de brindar apoyo al Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres y a su Consejo Ejecutivo y Comité Directivo. Esta iniciativa en rigor más bien viene a formalizar una situación que de hecho en la práctica se venía verificando. Por eso creemos que es importante que se pueda llegar a una implementación rápida sin necesidad de esperar mayores reformas estructurales en esta Organización.

También coincidimos plenamente en que se otorgue a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos la responsabilidad de brindar servicios de secretaría al Comité Consultivo para la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA) y al Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

Respecto a la coordinación de los servicios de secretaría para asuntos sobre resolución de conflictos internacionales, mi Delegación considera que es una iniciativa muy importante. Esta permitirá a la Organización apoyar de manera adecuada los esfuerzos de los Estados Miembros por resolver diferendos o problemas, dentro del respeto a la soberanía estatal y a la circunstancia de cada caso.

Debemos tener en cuenta que si bien las medidas propuestas en este documento mejorarán en forma significativa el apoyo que brinda ya la Secretaría General para el cumplimiento de estos mandatos, estas no nos aseguran una coordinación permanente, a pesar de la creación de instancias para ese propósito. Tampoco le otorga a la estructura de la Secretaría General la coherencia debida, al dejar sin una instancia intermedia de dirección y mando a las diferentes unidades y dependencias que tienen a su cargo los temas de política. Debe recordarse que para los temas presupuestarios y administrativos, así como para los temas jurídicos, se cuenta con Subsecretarías de Administración y de Asuntos Jurídicos respectivamente.

Es por esa razón que vale la pena considerar nuevamente la propuesta anterior del Secretario General de crear una subsecretaría de asuntos políticos, en la que se integren todas las dependencias vinculadas a los temas políticos y en la que se cuente con una instancia intermedia de dirección y coordinación, que estaría en manos de un subsecretario. En esta nueva estructura podrían insertarse los servicios de secretaría para los asuntos relacionados con la resolución de conflictos, que ha sido materia de esta propuesta de reforma.

Señor Presidente, el Perú ha reiterado en varias oportunidades la importancia que otorga al desarrollo social, en especial a los temas vinculados con la lucha contra la pobreza. Por ello mi Delegación apoyará las medidas destinadas a reforzar el tratamiento de este tema en la Organización. En ese marco, el establecimiento de un mecanismo de coordinación para la cooperación técnica, así como la propuesta de definición de las responsabilidades de las dependencias de la Secretaría General en torno al apoyo a las reuniones ministeriales, se transforman en iniciativas útiles que la Delegación del Perú apoya.

En ese contexto, y en relación con el CIDI y el tema de las reuniones ministeriales, consideramos que corresponde al mencionado Consejo velar por la debida coherencia y coordinación entre las actividades de cooperación y el diálogo sectorial. Por ello resulta fundamental que la Comisión Ejecutiva Permanente del CIDI (CEPCIDI) considere los proyectos de agenda y calendario de las reuniones ministeriales y sugiera, tal como lo ha venido haciendo, la inclusión de temas relevantes para nuestra Organización en estos asuntos. Por ello consideramos fundamental mantener la prerrogativa del CIDI, a través de la CEPCIDI, de considerar las agendas de las reuniones sectoriales.

Damos, en principio, una opinión general y positiva sobre estas propuestas, señor Presidente, para que puedan ser aplicadas próximamente, luego de ser afinadas con los comentarios que formulen los Representantes de los Estados Miembros, con el agregado, en opinión de nuestra Delegación, reitero, de que se considere nuevamente la posibilidad de establecer una subsecretaría de asuntos políticos.

Sin embargo, señor Presidente, las medidas propuestas, que pueden ser ejecutadas a la brevedad, inician un proceso de reflexión que no debe agotarse con esta iniciativa. El esfuerzo es mayor evidentemente hacia el futuro.

Deberíamos por ello avanzar más en la evaluación integral de nuestra Organización y en su reforma más estructural, que se deberá ir estudiando en función de los objetivos de la OEA y de los desafíos de la nueva coyuntura internacional del presente siglo.

Esta tarea más profunda corresponde obviamente a los órganos políticos de la Organización. Para ello podríamos ir pensando ya en aprobar próximamente los mecanismos que nos lleven a esta tarea futura de fondo, sin perjuicio de que se puedan llevar a la práctica las recomendaciones específicas planteadas en este documento por el Secretario General con los ajustes que puedan hacerse luego de escuchar los comentarios de los Estados Miembros.

Hace pocos minutos el distinguido Representante de Panamá mencionó, por ejemplo, la posibilidad de que se haga un retiro de miembros del Consejo Permanente. Considero que es una propuesta positiva y, como esa, puede haber otras que nos conduzcan a un proceso de reflexión colectiva con miras a adecuar la institución a los nuevos requerimientos del sistema interamericano. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor to the Representative of Antigua and Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Mr. Chairman.

We thank the Secretary General for the document that he has submitted and for the oral report that he presented today. Of the 116 pages that comprise this document, the first 27 contain the kernel of the document. Quite frankly, Mr. Chairman, we like the Secretary General's document for three reasons.

First, the Secretary General has desisted from any mention of either closing or restructuring the National Offices. In previous documents, there was always an attempt to regionalize the National Offices or somehow take resources from National Offices and place them at the disposal of other units within the institution. We are thankful that the Secretary General has desisted from so doing.

The second reason we like the Secretary General's document is because he addresses up front the problem of a shortfall in budget quotas. He repeats an earlier remark regarding the need to increase our quota payments. He had made mention of a 10 percent increase, which my delegation and government supported. Although the events of September 11 have caused serious economic fallout for my small and vulnerable island state, we believe that we could reasonably increase our quota payment by 10 percent at this time. We believe that other member states could achieve that goal as well.

This brings us to the third reason why we like the Secretary General's document: his reference to the Summit mandates and the need for the additional \$9 million to achieve those mandates. We believe that we ought to be able to put our money where our mouth is and that member states should indeed contribute to a special fund to achieve the objectives set out at the Summit.

Mr. Chairman, we want to make reference to the \$15 million in the Reserve Fund that has become available at the end of this year. It pleases my delegation that this year, unlike previous years, December is not a crisis month. I know that the second item on today's order of business addresses this question, but we are most pleased that the staff members of this institution will be paid their salaries and other emoluments on time during December. We have always expressed our profound disappointment with proposals in December that somehow amounted to insecurity for staff members in terms of receiving their due salaries and other emoluments. My delegation is very pleased to note that this will not be the case in 2001.

Finally, Mr. Chairman, as you know, this document was delivered last week. I am pleased to let you know that last week the Prime Minister of Antigua and Barbuda paid a visit to Washington to sign a tax information exchange agreement with the U.S. Government. As a consequence, my Prime Minister, who is also the Foreign Minister, couldn't pay the kind of attention to this document that he and his ministry would have wanted to. We are hopeful that we will have an opportunity to address this document in greater detail.

We are pleased for the opportunity this afternoon to lend these preliminary remarks to this very important document, which we think is a very good document. Thank you very much, sir.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the Representative of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman.

I first want to express my appreciation to the Secretary General for the document that he has presented.

This morning we had a meeting of the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI). There were no lights, no cameras; we were meeting in a vacuum. However, when we deliberated, one of the consensus agreements was that the biggest "room" that exists in the Secretariat is for improvement.

As I look at pages 55 through 58 of the document, I wish to compliment the Secretary General. My delegation anticipates that this coordinating committee that has been created here will give life to the Strategic Plan for Partnership for Development and the mandates of the Summit. It is a step in the right direction. This kind of clear coordination with the units and the management sectors of the Organization has been missing. I am going to take time to read the rest of the document, but my specific comment here deals with the administrative organization that is reflected in the area of social and economic cooperation development. I am very pleased with it, and I look forward to its implementation, with proper coordination with the agencies and the coordinating committee on the political side, so that we can move our agenda forward.

I thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor to the Representative of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera unirme a las expresiones de reconocimiento hacia el señor Secretario General por el documento que se nos ha presentado. La verdad es que este es un documento sumamente bien hecho, de fácil lectura, la materia está muy bien expuesta, y no solo está bien expuesta, sino que está bien documentada en los anexos que vienen a continuación de esas primeras treinta y una páginas.

Quisiera referirme al documento que se ha presentado en mi doble condición de Representante Permanente de Chile y Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios de la Organización. Como lo señalaba el Secretario General en su exposición, él también espera de nuestra Comisión alguna iniciativa en el campo del financiamiento de la Organización. Aquí ya se ha dicho bastante claramente que la Organización está viviendo momentos de excepcional bonanza. Sin embargo, es perfectamente previsible que, si la situación financiera de la Organización no cambia en su esencia de aquí a unos dieciocho a veinticuatro meses, de nuevo nos podamos encontrar en dificultades.

Como se señala también en un documento que nos ha distribuido la Secretaría, el momento de la bonanza es el momento para estudiar a fondo la situación de la Organización de los Estados Americanos. A diferencia de la figura de la cigarra en la famosa fábula de Esopo, en lugar de aprovechar la bonanza para descansar, deberíamos, como la hormiga en esa misma fábula, aprovecharla para trabajar, de manera que en los próximos meses pudiéramos también enfrentar el problema de fondo de nuestra Organización.

Cuando recién llegué a la Organización de los Estados Americanos hace año y medio, supe de una frase con la que nuestro primer Secretario General, el ex Presidente de Colombia Alberto Lleras Camargo, definió a esta Organización y que me parece particularmente feliz. El señor Alberto Lleras decía que la OEA será lo que los países que la integran quieren que sea, ni más ni menos. La verdad es que, desde su nacimiento en 1948 hasta hoy, los países han querido distintas cosas de la OEA. Nosotros nacimos en la posguerra, en momentos en que se estaba levantando el telón de hierro y las circunstancias del mundo eran muy diferentes a las de hoy.

En ese momento los países querían de la OEA determinadas cosas. Luego vinieron los años sesenta y todo lo que pasó en esos años incidió en la Organización y en nuestro hemisferio. Los países querían otra cosa de la OEA.

Cayó el Muro de Berlín en el año 1989. Esta mañana asistí a una conferencia, y agradezco a la Organización porque en realidad fue extraordinariamente interesante. La persona que hacía la exposición de fondo nos decía que, curiosamente, no le hemos puesto nombre al período de la historia que se inició a partir de la caída del Muro de Berlín. A mí no se me había ocurrido esa circunstancia y me di cuenta de que es así. No sabemos cómo nombrar este período que se inició en 1989. ¿Qué quiere decir que no sabemos cómo nombrarlo? Es que probablemente todavía no hemos reflexionado acerca de cuáles son los grandes desafíos de este nuevo período y cómo tenemos que enfrentarlos. Creo que es el momento de que hagamos ese ejercicio.

El Secretario General nos ha presentado un documento que él mismo ha señalado que está acotado a aquellas cosas que la Secretaría General puede hacer. Yo personalmente lo apruebo, y Chile, por supuesto, lo aprueba también. Pensamos, sin embargo, que es el momento también, que

coincide con esta bonanza financiera de nuestra Organización, para que nos demos el tiempo de pensar con más profundidad, de ponerles nombre a los tiempos que estamos viviendo y de decir qué queremos que la OEA haga en estas nuevas circunstancias. Estoy cierto de que vamos a descubrir grandes tareas para la OEA.

En ese sentido, igual que el Representante de Panamá, he tenido la ocasión de deliberar con otros colegas respecto de este momento, de estas circunstancias que estamos viviendo. En el ánimo de apoyar a nuestro Secretario General, de hacer que el documento que nos presenta hoy no solo cuente con nuestro respaldo sino que, además, tenga la proyección que le den los países que integran este Consejo, quisiera proponer que hiciéramos un ejercicio que de alguna manera repita lo que hicimos con la Carta Democrática. Estoy seguro de que todos los que lo vivimos, mirando atrás, el balance que podemos hacer de ese ejercicio es extraordinariamente positivo.

Nosotros nos tomamos bastante tiempo para discutir a fondo la Carta Democrática, y no fue fácil. Si en algún momento algunos países pensamos que la discusión podía ser fácil, la verdad es que no lo fue. Y no lo fue porque todos los países se interesaron en la Carta Democrática, todos los países se dieron cuenta de que la Carta Democrática tenía profundas implicaciones para su propia realidad y exigieron más discusión. La Carta Democrática no fue aprobada en el período ordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado en Costa Rica y fue necesario realizar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en Lima.

El resultado al que llegamos finalmente no solamente fue satisfactorio para los que participamos en él, sino que ha sido calificado de histórico. Personalmente no tengo ninguna duda de que la Carta Democrática representa un hito en el desarrollo político de nuestro hemisferio.

Quisiera sugerir, señor Presidente, que constituyéramos un grupo de trabajo informal –como se hizo para la discusión de la Carta Democrática– que nos permita hacer un examen tan a fondo como sea posible de la situación de la OEA antes de la próxima Asamblea General. Ese grupo, que ojalá funcione con la misma eficiencia que lo hizo el grupo que discutió la Carta Democrática, puede desarrollar iniciativas como las que proponía el Embajador de Panamá –un retiro, en fin– que nos permitan al estamento político de la Organización, no solo tomar conocimiento a fondo del documento que nos ha presentado hoy el Secretario General, sino además aportarle lo que él no nos está pidiendo hoy día: una reflexión sobre esa otra OEA, que es necesario que surja, ojalá a la brevedad, para enfrentar los desafíos de estos tiempos. Gracias.

El PRESIDENTE: I thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the Representative of Colombia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo queremos agradecer la presentación de este documento por parte de la Secretaría. Compartimos lo expresado por otras delegaciones respecto a que este es un documento que ha sido elaborado muy concienzudamente. Es de un realismo verdaderamente significativo y en él, simplemente, lo que se hace es reflejar lo que nosotros debemos hacer, a la luz de lo que nuestros Presidentes o los Cancilleres nos han determinado. Aquí la Secretaría no está poniendo ningún punto que no corresponda a la realidad trazada directamente por nuestras cancillerías.

El fortalecimiento de la Oficina de Seguimiento de Cumbres, el mejoramiento secretarial de las reuniones ministeriales, la institucionalización y coordinación de los servicios de secretaría para la resolución de conflictos, la institucionalización del apoyo de secretaría al Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra Corrupción, la coordinación de la cooperación técnica administrada de acuerdo con el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria, estos son debates que ya se han hecho aquí por lo menos durante los dos últimos años, y esta nueva realidad impone tomar decisiones rápidas.

Como la Secretaría lo ha manifestado, hay puntos que son de su propia órbita y competencia. El hecho de ponerlos en consideración de las delegaciones demuestra, además de una gran generosidad, el deseo de coordinar con todos un esfuerzo solidario en la reestructuración de la OEA.

Creemos que ha llegado el momento de tomar decisiones y tomarlas rápidamente. No se está pidiendo que tomemos hoy las grandes decisiones, pero sí dar los pasos acertados para que, a la brevedad posible, podamos acoplarnos a las nuevas estrategias que nos imponen nuestros mandatos.

La modernización, repito, la han decretado los Presidentes y los Cancilleres. Nosotros somos delegatarios. Ello no significa que no se puedan presentar algunas recomendaciones sobre los planes estratégicos. Creo que esto nos permitirá hacerlo. Es un plan que demuestra, con mucha seriedad, lo que es posible dentro de nuestra Organización.

En reuniones pasadas hablábamos sobre la necesidad de afrontar lo que nosotros queríamos respecto al Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), por ejemplo. La Secretaría había presentado en una oportunidad un esquema del apoyo posible y las reformas que podrían hacerse. Sin embargo, muchos países consideraron que la Secretaría podía preparar otra propuesta en la cual se rebajaran los costos presentados inicialmente. Ello no significa, por ningún motivo, que no haya posibilidad de reestructurar el CICTE, de darle el ámbito y la posibilidad de competencia que debe tener este Comité y posible comisión para que esté acorde con los requerimientos que, en este momento, están imponiendo las necesidades sentidas.

Creemos, señores Representantes, que debemos tomar, repito, decisiones rápidas, eficientes, para responder a las necesidades que nos han impuesto, no solamente el tiempo que estamos atravesando, sino también los mandados que nosotros mismos hemos aprobado en las Asambleas Generales.

Por lo tanto, participamos y agradecemos la presentación de este informe, que es un documento corto, muy bien estructurado y además representa las posibilidades de una reforma que se necesita hacer. En breve tiempo nosotros también tendremos los comentarios y aportes que sean de nuestro interés para presentar a este Consejo y a la Secretaría, como esta nos ha solicitado.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor now to the Representative of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Merci, Monsieur le Président.

Je voudrais tout d'abord féliciter le Secrétaire général de cette initiative si bien préparée. This organization has been criticized for not acting in the past, often, I'm told, because it tried to develop a very ambitious restructuring plan that either got bumped down or couldn't attract the necessary consensus. But in this case, the Secretary General has moved with dispatch within his own authority and has produced a practical, implementable plan. It is not a total solution to the restructuring of this organization; it doesn't solve all the problems, and it's not meant to. I think that the bigger challenge lies with us in this Council.

My delegation can in general terms support the main thrust of this package, Mr. Chairman. We will be making some specific comments in writing, mainly to do with the area of Summit follow-up. We can, of course, endorse the idea of strengthening the support that the Secretariat provides to the Summit process. Our only concern is that we not lose the political locus or momentum that now lies in the Summit follow-up process and the benefits of having that direct oxygen from capitals that comes with the national coordinators.

Similarly, as regards holding the Summit Implementation Review Group (SIRG) meeting within the General Assembly, we would want to ensure that the voices of capitals are equally well heard and incorporated into the process and that the process not become bureaucratic.

So those are the main lines of our comments, Mr. Chairman. Once again, we thank the Secretary General for this package, which we find to be a very constructive and positive step forward.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor now to the Representative of Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación, ante todo, desea sumarse a los agradecimientos a la Secretaría General por la presentación de este excelente documento, que, de una manera muy clara, muy bien organizada y muy bien fundamentada, nos plantea algunos de los principales desafíos que enfrenta nuestra Organización en el presente, así como caminos de solución que la Secretaría General ha encontrado en el ámbito de sus prerrogativas y atribuciones.

Este documento, evidentemente, es de mucha utilidad. Sin embargo, mi Delegación quisiera manifestar también que comparte la opinión de varias delegaciones que han hecho uso de la palabra con anterioridad, en el sentido de que hay otro conjunto de problemas que tienen que ver con la reorganización de nuestra OEA que requieren un esfuerzo sostenido que va más allá de la discusión o análisis de este documento o de la reflexión sobre el mismo.

La Delegación del Paraguay quisiera sumarse a la propuesta que ha presentado el distinguido Representante Permanente de Chile, Embajador Estaban Tomic, Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, de que se constituya un grupo informal de trabajo que nos permita hacer esas reflexiones de más largo alcance, de más largo aliento, reflexiones que

apuntan no solo a cuestiones coyunturales, sino también al modelo de organización que queremos para el futuro.

Nos parece que ese ejercicio puede ser sumamente útil y que es necesario. Consideramos, además, que están maduras las condiciones para realizarlo, lo que podría llevarnos, como propone el distinguido Embajador de Panamá, a algún retiro, en el que podamos concentrarnos de una manera más intensa en el tratamiento de algunos temas. Consideramos que es una obligación que tenemos de cara a la próxima Asamblea General que se va a celebrar en Barbados.

En ese sentido, señor Presidente y señores Embajadores, quisiera apoyar la propuesta del Embajador Tomic. Dando un paso más, quisiera sugerir que sea el propio Embajador de Chile y Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, juntamente quizás con el Presidente de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas, el Embajador del Canadá, quienes tomen la iniciativa y el liderazgo de este proyecto de grupo informal de trabajo, que nos permita analizar con la suficiente profundidad el futuro que le queremos dar a nuestra Organización. De lo contrario, señor Presidente, todos lo decimos, corremos el grave riesgo de hundirnos en la complacencia de la liquidez coyuntural y, posteriormente, encontrarnos de nuevo en las situaciones tan difíciles que atravesamos hace muy poco tiempo.

Es todo. Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor to the Representative of Mexico.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Brevemente, quisiéramos agradecer sinceramente al Secretario General por los dos documentos que se están debatiendo esta tarde, en especial el documento presentado sobre opciones de reestructuración dentro de la Secretaría General.

Francamente, este es el documento que más me ha llamado la atención desde que llegué aquí hace nueve meses. Es un documento que he tenido el gusto de leer desde el principio hasta el final. Creo que en muchos sentidos es el documento que muchas delegaciones estábamos esperando en términos de lo que se puede hacer para mejorar el funcionamiento de la Organización. De modo, señor Secretario, que le agradecemos sinceramente este documento.

Nos parecen muy atendibles sus sugerencias de presentar comentarios por escrito sobre las opciones que figuran en ambos documentos, pero en especial en el que trata de la reestructuración, y así lo haremos.

Señor Presidente, sé que no es popular, por supuesto, decir que mi Delegación no está preparada para un incremento de cuotas. Aunque no sea popular, creo que es generalizado. Nos complace que algunas delegaciones manifiesten que están preparadas para esto. Francamente, con la caída de los ingresos del Gobierno Federal de México, en este momento no puedo expresar un apoyo en el mismo sentido, por más que me gustaría hacerlo. Sé que mi Gobierno me ha dado instrucciones muy específicas. No puedo apoyar un incremento de las cuotas. A lo que nos podemos comprometer, señor Presidente, como lo hemos hecho en el pasado, es a tratar de cubrir

oportunamente las cuotas del Gobierno de México a la Organización. Nos da mucho gusto que algunos países que se habían retrasado en los últimos años hayan anunciado que van a pagar las cuotas atrasadas. De hecho, parte de la discusión que tenemos hoy se puede dar gracias a ese anuncio. Eso, evidentemente, puede ayudarnos a planificar mejor el futuro sobre bases de certidumbre. De modo que reconocemos el anuncio hecho por esos países de que habrán de cubrir el atraso en sus cuotas.

Señor Presidente, voy a formular cinco o seis criterios generales de reestructuración, a reserva de entrar en un proceso detenido de reflexión que nos lleve a decisiones de consenso.

El primero, señor Presidente, es que a juicio de mi Gobierno la creación per se de nuevas burocracias o de nuevas instancias siempre debería hacerse después de haber analizado con todo cuidado la función que van a cumplir esas nuevas burocracias y, sobre todo, la existencia de recursos financieros y humanos disponibles dentro de la Secretaría. Consideramos que esas nuevas instancias se pueden crear siempre y cuando justifiquen su función y de acuerdo con los recursos humanos ya existentes dentro de las subsecretarías que existen en la Organización de los Estados Americanos.

También sabemos, señor Presidente, que no es popular hablar en esta Organización de fijar prioridades. Sin embargo, mi Gobierno insiste en que, como contenidos mínimos, es indispensable que la Organización de los Estados Americanos trate de fijar cuáles son las prioridades, como áreas de actividad, en las cuales todos los gobiernos, todos los Estados Miembros estamos de acuerdo. Tenemos mandatos de la Tercera Cumbre de las Américas, la Cumbre de Quebec, donde en muchos sentidos se fijaron esas prioridades y a esas deberíamos dedicarnos.

El segundo comentario, señor Presidente, es que probablemente el año que entra estemos en una circunstancia muy distinta a la que hemos vivido este año. Probablemente el año 2002 la Organización tendrá un papel más activo en el apoyo a las negociaciones comerciales en el Hemisferio. Nos parece que esto es algo sobre lo cual habría que reflexionar y habría que considerar dentro de las actividades de la Organización y las áreas en las que habría que fortalecerla.

Un tercer criterio, señor Presidente, es que México desea fervientemente la coordinación interinstitucional. Es decir, la Organización de los Estados Americanos es el actor central del sistema interamericano, o así nos gusta vernos a nosotros que estamos en el Consejo Permanente de la OEA. Sin embargo, la OEA no está mandatada a hacer todo lo que puede hacer el sistema interamericano. La OEA debe ver lo que están haciendo instituciones hermanas del sistema interamericano, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización Panamericana de la Salud, o el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, para fijar sus prioridades en términos programáticos.

En este sentido, señor Presidente, y a reserva, repito, de encontrar el procedimiento más adecuado para llegar a un consenso sobre todas esas materias, mi Delegación quisiera referirse a cuatro de las propuestas específicas que nos hace el Secretario General en su documento.

En primer lugar, la Delegación de México está de acuerdo y apoya la propuesta del Secretario General de fortalecer la Oficina de Seguimiento de Cumbres. Pensamos que esta solicitud está plenamente justificada y debemos reconocer la especificidad por la que esta se hace. Es decir, el Secretario General no solo nos da un motivo, sino que nos dice exactamente cómo desea fortalecer

esa Oficina para que cumpla plenamente con su función, mencionando las características de los nuevos funcionarios y apoyos administrativos que tendría que requerir ese fortalecimiento.

En segundo lugar, señor Presidente, también mi Delegación apoya la sugerencia del Secretario General de que la Secretaría de la OEA dé un mejor apoyo a las conferencias ministeriales que han sido programadas en el marco de la Cumbre de las Américas o en el marco de la Organización de los Estados Americanos.

En tercer lugar, señor Presidente, México apoya el fortalecimiento del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE). Si hubiéramos sabido que la Secretaría tenía pensada la propuesta que hemos encontrado en su documento, probablemente nos podríamos haber ahorrado la discusión que tuvimos el pasado 29 de noviembre en el marco del CICTE, que nos llevó a una larga y quizás tediosa discusión sobre el apoyo que debería recibir ese Comité. Si hubiéramos tenido la propuesta del Secretario General, eso quizás nos hubiera ahorrado tiempo y nos alentaría a todos a una decisión más sencilla.

También nos complace ver que el Secretario General desea dar un apoyo substantivo al Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción, así como al Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados.

Respaldamos, asimismo, que se tome en cuenta el Plan Estratégico del CIDI para el apoyo de las reuniones ministeriales correspondientes y el apoyo a la reunión ministerial del GRIC dentro de la Asamblea General y dentro de la Organización de los Estados Americanos.

Por último, señor Presidente, me complace anunciar que mi Delegación respalda la propuesta que ha hecho el distinguido Embajador de Chile respecto a la creación de un grupo de trabajo, o una instancia similar, para reflexionar sobre la reestructuración de la Organización de los Estados Americanos. Solamente quisiéramos adelantar desde ahora tres criterios fundamentales.

En primer lugar, México no estaría de acuerdo en proponer un proceso de reestructuración que nos lleve a nuevas modificaciones de la Carta de la OEA. Preferimos un proceso de reestructuración, como lo propone el Secretario General, que no signifique nuevas reformas a la Carta, por todas las implicaciones que un proceso tan complejo tendría en la práctica.

En segundo lugar, señor Presidente, pensamos en un proceso de reestructuración que complemente las facultades del Consejo Permanente con las facultades del Secretario General, donde ambas instancias puedan complementar sus esfuerzos y la orientación de sus trabajos.

En tercer lugar, señor Presidente, reestructurar con flexibilidad y eficiencia. Hoy, las prioridades dictadas en buena medida por los eventos merecen ese respaldo, pero siempre deberemos estar abiertos a nuevas actividades y nuevos apoyos que pudieran surgir en el futuro, porque así lo determina el consenso de la mayoría de los Estados Miembros.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the Representative of the United States.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

I begin by noting the extraordinary amount of agreement with virtually everything that has been said here by foregoing speakers, and I will be brief.

My delegation welcomes the two documents on the organization and financing of the Organization of American States that the Secretary General has presented for our consideration this afternoon. The U.S. Delegation suggests that these important proposals be reviewed on their merits so that we can give our Secretary General the best advice on how to proceed. We intend to do that very soon, Mr. Secretary General, and our formal reaction will be with you probably by the end of this week. Hopefully, you can proceed with some dispatch to take the steps that you deem advisable and on which, I would expect, there is considerable consensus.

Some of these proposals are quite obvious, justifiable, and logical. Some, at least based on the dialogue that we've begun here this afternoon, enjoy virtually universal consensus. But these relatively modest changes are no substitute for a broader review of the Organization's structure that we should undertake and that this Permanent Council should lead. The U.S. Delegation supports the concept of such a review and will work with others in this Council to devise the right means for carrying it out.

We believe that this Council should take the primary responsibility for developing the legislation, based on the needs of the Organization and how best it can serve the interests of the member states. In that light, we support the proposal advanced by the delegations of Chile and Paraguay, among others, for an informal working group to study the Organization and to consider ways to more effectively advance the priorities of the member states here at the OAS.

As I said before, the Permanent Council should lead the process. That does not in any way suggest that we disagree with some of the incremental, constructive changes the Secretary General proposed to us this afternoon. In my view, and I agree with the Delegation of Paraguay on this score, it is very important that the Chairman of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) play an important role in the review process. We will cooperate with him in every way possible.

Mr. Chairman, remarkable consensus is developing here, and I see the will of this organization to reflect on the capacity of the OAS to address our priority needs. I think it is very important for us to be about that business. The Secretary General's proposals, particularly the document regarding the financial situation, will form the basis of some of our reflections.

I think it is also important that we take responsibility in leading a review of the structure of the Organization. In that way, when we justify possible increases in the budget, we can do so in good faith and reassure our capitals and ourselves that the resources our governments are providing are spent most effectively in advancing their highest priorities.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the Representative of Honduras.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Nos sumamos a las expresiones de agradecimiento al Secretario General por la presentación del informe y recomendaciones de reestructuración de la Organización. Es un documento excelente, muy completo, que contiene información importante y planteamientos relevantes también.

No hay grandes propuestas de reforma, como bien lo expresó el Secretario General. Sin embargo, esas opciones de políticas posibles y nuevas propuestas para atender las necesidades asignadas a esta Organización requieren un análisis cuidadoso. En el campo financiero también hay importantes decisiones que tomar y llegar a consensos mínimos en cuanto a lo que más conviene hacer.

Por lo tanto, coincidimos con aquellas delegaciones que han expresado que necesitamos más tiempo para considerar el documento antes de tomar las decisiones al respecto, para así tener la seguridad de que estas decisiones serán las más acertadas y las que traerán los mayores beneficios, tanto para la Organización como para los mismos Estados Miembros.

Muy preliminarmente, podríamos expresar nuestro apoyo a la iniciativa de transformación de la Oficina de Seguimiento de Cumbres en una secretaría; asimismo, a las iniciativas orientadas a la lucha contra la pobreza y la institucionalización y coordinación de las actividades de la Secretaría para la resolución de conflictos internacionales y otros asuntos relacionados con la cuestión de seguridad, por ejemplo, el CICTE.

Señor Presidente, estos y todos los otros temas planteados en este documento deben ser objeto de un concienzudo proceso de reflexión. En nuestra humilde opinión, deben llevarse a cabo simultáneamente la consideración de la reestructuración y la búsqueda de soluciones a la situación financiera de la Organización para darle la mayor validez al proceso y hacer más viables y efectivas las decisiones que se tomen.

Coincidimos con el Embajador Miguel Ruíz Cabañas, de México, en el sentido de que es deseable que la reestructuración que se plantea no implique reformas a la Carta.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor to the Representative of Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

En el decreto de mi designación se dice que soy representante plenipotenciario. Sin embargo, procuro ejercer aquello con discreción y exclusivamente en el campo político, no cuando hay implicaciones de orden financiero. De manera que, habiendo remitido el informe y los documentos

pertinentes a mi Cancillería, no estoy en condiciones de presentar una opinión definitiva. Lo haremos tan pronto nos sea posible.

Sin embargo, no puedo menos que coincidir en la apreciación general del documento. Tanto en su enfoque como en su contenido, inclusive en su forma, satisface las expectativas que teníamos respecto de este trabajo.

Lo que sí no puedo menos que causarme un leve sobresalto, o un gran sobresalto, según sea, es la apreciación respecto de la bonanza financiera de la Organización de la que hemos hablado, o sea, a la que se han referido algunos de los distinguidos colegas que han intervenido anteriormente. Digo esto del sobresalto porque me recuerda la bonanza petrolera de mi país y no puedo menos que pensar que aquello es como la alegría de los pobres, que dura muy poco tiempo.

Por lo mismo, anticipo la idea de que debemos pensar en la reestructuración de la Organización asentándola, como acaba de manifestar la distinguida Embajadora de Honduras, sobre la base firme de una sustentación financiera permanente y dinámica, y no eventual como la del superávit de este año 2001.

Sin embargo de lo que acabo de decir, no puedo menos que anticipar también nuestra coincidencia con las necesidades de reestructuración y las propuestas y recomendaciones contempladas en el capítulo 3 del documento.

Creo que el enfoque, como decía antes, es muy acertado, que los temas han sido seleccionados muy cuidadosa y apropiadamente y no cabe otra cosa que seguir adelante. Que las órdenes ejecutivas se ejecuten y que comience la reestructuración de la Organización a hacer su propio camino.

Naturalmente, el estudio del documento, como bien lo dijo el distinguido Embajador de Chile, va a requerir un trabajo del Consejo Permanente, un trabajo suelto, liberado de las limitaciones del micrófono y de la grabación, y de las complicaciones políticas.

Por lo mismo, la conformación de ese grupo de trabajo me parece una sugerencia muy acertada, con las variaciones hechas también, muy apropiadamente, por los distinguidos Embajadores del Paraguay y de México. Me refiero a la copresidencia de los dos distinguidos colegas, que, como cordiales vecinos que son, nos van a dirigir a dúo y con mucha y muy armoniosa eficiencia.

Para terminar, creo que no me resta nada más que repetir mis felicitaciones y desear que el tratamiento de este tema sea ágil y eficiente como siempre.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the Representative of Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Señor Presidente, señor Secretario General y señores Representantes:

Quisiéramos sumarnos a la expresión colectiva de apoyo al documento que nos ha presentado la Secretaría General. Pudiera decirse que en él hay un conjunto de sugerencias y proposiciones, como bien lo dice el propio informe, referidas a introducir modificaciones coyunturales, no estructurales, principalmente justificadas y fundamentadas en los actuales parámetros financieros con los cuales se mueve la Organización. Por eso este documento debería servir de referencia para el proceso de reflexión que varios colegas han presentado esta tarde.

La Delegación de Venezuela entiende que existe consenso en cuanto a que la reestructuración de la OEA debe ser el fruto de un proceso de reflexión intenso y profundo no común. La Delegación de Venezuela entiende también que la metodología para abordarla, seguramente, podría estar inscrita en las reflexiones que han hecho los Embajadores de México y de Panamá, en el sentido de que vale la pena realizar un proceso de discusión y de reflexión –que no puede, obviamente, agotarse en una reunión como esta– alrededor del cual debe trazarse una metodología. La creación del grupo de trabajo pudiera orientarse, precisamente, a prepararnos y presentarnos una metodología para esta discusión.

Dicho esto, apoyamos la propuesta que ha hecho el Embajador de Chile y que ha sido respaldada por algunas delegaciones, como las de Canadá, México, la de los Estados Unidos y otras.

Desde el mismo momento en que el Secretario General nos presentó a las representaciones, en el almuerzo ya referido, estas primeras propuestas de reflexión, algunas delegaciones nos hemos pronunciado respecto de que ellas no pueden ser simplemente fruto de modificaciones, digamos, de carácter operativo-instrumental, sino que deben serlo de un proceso de reflexión más profundo, de modo que esas reformas a ser adoptadas correspondan con las necesidades políticas de este tiempo y los requerimientos que la nueva OEA debe cumplir en las actuales circunstancias históricas del Hemisferio.

Queremos recordar que el Embajador de Panamá ha sido insistente en esta consideración. Por eso nos atreveríamos a sugerir que él formara parte del grupo de trabajo y que, en este caso, sumado a los dos Representantes que han sido propuestos, el Embajador de Chile y el Embajador de Canadá, pudieran convertirse en un trípode muy interesante, de modo que ellos pudieran acopiar un conjunto de iniciativas destinadas a organizar el debate.

Vemos con simpatía la propuesta que se ha hecho respecto a que se haga un Seminario, un retiro, un espacio de reflexión, para que consideremos a fondo el tema propuesto, a partir de un documento tan fundamental como el que nos ha presentado la Secretaría General.

Finalmente, creemos que este debate y estas reformas son posibles y para ello –y acompañamos en esto la inquietud de las Delegaciones de México y de Honduras– obviamente no sería aconsejable, en las actuales circunstancias, adentrarnos en un proceso destinado a modificar la Carta de la OEA.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor now to the Representative of Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Creo, señor Presidente, que se han expresado ideas y observaciones muy valiosas alrededor de ese momento trascendental, como puede ser la reestructuración de nuestra Organización, institución que hemos heredado de nuestros predecesores y que ha ido adelante a partir de 1948.

En ese aspecto considero que el informe presentado por la Secretaría General, muy bien hecho por cierto, puede ser un documento de estudio, una contribución al debate, y para eso tenemos que encontrar, como se ha señalado aquí, la metodología más apropiada, de tal manera que todos podamos participar en este proceso tan trascendental que las nuevas circunstancias políticas demandan.

Estoy de acuerdo con la propuesta del Embajador de Chile de crear un grupo de trabajo que garantice esa participación total, que todos podamos aportar ideas, que podamos aportar observaciones y comentarios. Obviamente me reservo el derecho de enviar por escrito las recomendaciones y hacer llegar a mi Cancillería este documento tan valioso presentado por la Secretaría General.

Apoyo también la idea de un retiro, aunque el concepto de retiro se opone a mi visión de liberal laico. Ojalá el Representante de Panamá encuentre otra fórmula más feliz, pero estoy de acuerdo también con ese “retiro”, que puede también ser un ámbito de reflexión.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor now to the Representative of Argentina.

La REPRESENTANTE INTERINA DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Mi delegación agradece muy especialmente al Secretario General por el documento sobre la reestructuración de la Organización de los Estados Americanos en consideración de los desafíos del proceso de Cumbres, que le fuere encomendado por el período ordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado en San José de Costa Rica y sobre el que me voy a permitir hacer unos comentarios preliminares.

Mi Delegación estima que el trabajo realizado tiene en cuenta de un modo sustantivo objetivos que la Argentina promueve en el proceso de modernización de la OEA: la consolidación de la Organización como un foro político por excelencia en el ámbito hemisférico y su integración con el proceso de Cumbres.

El fortalecimiento de la Oficina de Seguimiento de Cumbres, la coordinación de los servicios de secretaría técnica y apoyo logístico a las reuniones ministeriales, la institucionalización y coordinación de los servicios de secretaría y de apoyo logístico para la resolución de conflictos y cuestiones relacionadas con la seguridad y la coordinación con las acciones del Plan Estratégico de Cooperación Solidaria –los cuatros ítems señalados especialmente por el Secretario General y que se encuentran dentro de su mandato– son aspectos que apuntan de modo directo a lograr una mayor

eficiencia en la administración de los recursos humanos, presupuestarios y de organización a los efectos de avanzar en estos dos objetivos señalados.

El Secretario General enuncia que se trata de una contribución con enfoque cauteloso o modesto. Sin embargo, es el parecer de la Delegación de la Argentina que los procesos e instrumentos identificados y las propuestas enunciadas tienen la gran virtud de concentrarse en los temas destacados de la agenda de la Asamblea y del Plan de Acción de la ciudad de Quebec.

Avanzar en la lucha contra la corrupción, en la promoción de la democracia y el respeto a los derechos humanos, en la cooperación solidaria, en la lucha contra el terrorismo y en los temas de seguridad han sido las tareas preeminentes de la Organización en estos años. Coincidentemente, el informe del Secretario General se refiere a ellos. Contempla, asimismo, el equilibrio entre los temas políticos y los temas sociales. De igual forma, el informe hace un detallado análisis de la transformación de los trabajos de la Organización a la luz del proceso de Cumbres y en especial apoyamos el fortalecimiento de la Oficina de Seguimiento de Cumbres.

En resumen, la Delegación argentina estima que, a tenor de lo encomendado por la resolución AG/RES. 1836 (XXXI-O/01), en particular el Consejo Permanente tiene ante sí un producto sumamente valioso para estudio y para evaluar propuestas por medio de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios y la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas. Por eso apoyamos la propuesta que se ha manifestado aquí en la sala sobre la formación de un grupo de trabajo que esté liderado principalmente por los Embajadores de Chile y Canadá, que presiden ambas Comisiones.

Por otra parte, señor Presidente, no escapa al entendimiento que el informe sobre la reestructuración está íntimamente ligado al documento sobre la situación financiera de la OEA, que también consideramos un aporte y una contribución valiosa de la Secretaría General. Sin ir más allá, se ha observado que el informe sobre reestructuración prevé que algunas de las medidas y propuestas que podrán iniciarse tempranamente necesitarán para su permanencia y desarrollo en el tiempo la sustentación de futuros presupuestos.

Es por ello que la Delegación de mi país se manifiesta deseosa de cooperar tanto en la provisión de un informe por escrito con las opiniones del Gobierno argentino, como en un debate a llevarse a cabo dentro del esquema que se adopte, ya sea un grupo de trabajo u otro mecanismo, y considera que ambos documentos deben ser de análisis conjunto. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor to the Representative of Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias señor Presidente.

A esta altura de la reunión parecería que solicitar la palabra ya es una impertinencia. Sin embargo, voy hacerlo solamente para dejar registro de la posición de mi Gobierno respecto a la necesidad de que la OEA sea fortalecida y reestructurada para cumplir con las tareas que le ha encomendado el proceso de cumbres hemisféricas.

En verdad hay una nueva OEA en la percepción de nuestras sociedades. El Canciller del Uruguay, señor Didier Operti, ya nos expresó en este Consejo Permanente que la Organización

estuvo colocada en terrenos muchas veces de cuestionamiento y hasta de penalización, y añadió que la OEA felizmente ha superado esa etapa. Pero la ha superado además con gran prestancia y cumpliendo las expectativas de nuestros pueblos y las de nuestros Mandatarios al ser depositaria fundamentalmente de los mandatos de las cumbres americanas.

Sin embargo, como en todo, los mandatos se cumplen con recursos. Dicen a veces que hasta la pobreza es llevadera cuando hay dinero, y en este caso lo que estamos buscando es cómo administrarlo mejor para que esa pobreza sea también llevadera.

Señor Presidente, a la Delegación de Bolivia ahora solo le resta decir que apoya plenamente este esfuerzo de llevar adelante las tareas que el propio Secretario General nos ha planteado. Apoya sus iniciativas, las considera, por supuesto, inaplazables, y felicita y agradece el esfuerzo. La Delegación de Bolivia va a presentar comentarios por escrito. No me voy a extender más, señor Presidente. Le agradezco haberme concedido el uso de la palabra.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor now to the Representative of The Bahamas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS: Thank you, Mr. Chairman. I speak on behalf of the group of CARICOM states.

We add our thanks and commendation to the Secretary General for his report, which contains some very important proposals to which we will give due consideration. As a group, we have already agreed in principle to the establishment of a working group to consider and review the proposals, and we will participate in any discussion that will give further consideration to these proposals. We believe that the document is very timely, and we commend the Secretary General for presenting his oral report plus this report.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor to the Representative of Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

Simplemente le hemos dado una primera lectura al documento y nosotros también entendemos que merece un análisis más detenido. No obstante, queremos adelantar algunos comentarios.

El primero de ellos es que venimos observando que las iniciativas del Secretario General se enmarcan muy apropiada y oportunamente en un proceso evolutivo que ha sido atinente a dos aspectos: uno es el mejor funcionamiento de la OEA; el otro es el funcionamiento ubicado en un contexto que ha venido siendo muy fluido y, en particular, el tema del relacionamiento con el proceso de Cumbres.

El segundo comentario es que entendemos que las iniciativas se ubican en el marco de la Carta. Nos parece muy apropiado.

El tercer comentario es que también nos parece muy acertado el criterio con el cual ha venido operando el Secretario General; es decir, son iniciativas que ha venido decantando en la medida en que los acontecimientos las han hecho viables, lo viene haciendo con realismo y señalando cuatro o cinco objetivos prácticos.

El cuarto comentario, puesto que de realismo se trata y de viabilidad y de ejecuciones, es que hay un punto que va a merecer una consideración más detenida. Es el tema de la iniciativa de incremento de cuotas y de reestructuración. Quisiéramos que esto se analizara a la luz del mismo criterio realista con que viene operando el Secretario General en todo el informe.

Por último, después de oír las distintas propuestas, me permito señalar la pertinencia de elevar a consideración de la mesa –y en eso creo entender un sentido generalizado que nos mueve– la creación de un grupo de trabajo abierto, *open-ended*, a estos efectos, que lo presida Canadá y esté integrado por Chile, Panamá y un representante del Caribe.

Esos eran esencialmente los comentarios que quería hacer, señor Presidente. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor to the Representative of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

El buen amigo Juan Enrique Fisher, tocayo, colega, se me adelantó en la idea que quería presentar, que es la siguiente:

El distinguido Embajador de Venezuela tuvo la gentileza de proponer mi nombre para integrar una especie de troica del grupo de trabajo para analizar estos temas.

A mí me parece, señor Presidente, que lo último que ha dicho el distinguido Representante del Uruguay es lo correcto. Dentro de la idea que recojo del Embajador de Venezuela, este proceso, para que comience a desenvolverse –no solo en la dimensión de considerar las propuestas del Secretario General, sino la propuesta más ambiciosa de iniciar una reflexión colectiva sobre la reestructuración de la Organización–, debería tener un punto de partida, un motor inicial que lo desencadene. En ese sentido es muy adecuado pensar que se integre un grupo de iniciativa que prepare, no solo lineamientos sobre una metodología de trabajo, sino también alguna propuesta, o por lo menos una aproximación inicial, de lo que puede ser el contenido de un temario para esa discusión. La responsabilidad de desarrollar esa iniciativa la tendría ese pequeño grupo de coordinación, integrado por un representante de cada uno de los grupos subregionales, y apoyo la inclusión que él propone de la CARICOM. Dicho grupo se ocuparía de preparar una metodología y una propuesta de trabajo que tiene una envergadura verdaderamente extraordinaria, si lo vamos a extender a una reflexión sobre la reestructuración a largo plazo de nuestra Organización.

Esa es la propuesta que quería hacer, modificando un poco las ideas que se han dado anteriormente. En ese sentido, creo que podríamos avanzar con mayor efectividad. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the Representative of El Salvador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Por supuesto que mi Delegación, al igual que las que me han antecedido en el uso de la palabra, agradece el documento de propuestas del Secretario General. Es un hecho que la reestructuración y modernización de la OEA es una tarea inacabada y quizás inacabable en razón de la evolución de los servicios que se requieren de la Organización.

La buena noticia, como todos sabemos, es que no es una reestructuración que se transforme en un fin en sí misma, sino que se da en función del costo-beneficio, de la oferta y demanda de recursos, de la necesidad de contar con una certidumbre de financiamiento, de trabajar siempre la cuestión de las prioridades, de ciertas decisiones impostergables y del hecho de que solamente cuando recibimos propuestas integrales, como las que nos ocupan, nos enfrentamos a la cuestión de la evaluación. Este es un tema cuya cultura siempre ha faltado en esta Organización, pero que nos agrada, porque es lo que subyace en todas estas propuestas, la readecuación que imperativamente debemos acometer ante la multiplicidad de recursos.

Las subregiones, tal como se ha decantado de la propuesta de creación del grupo de trabajo, de manera operativa pueden contribuir a la directiva de este grupo de trabajo. Solamente recordamos que propuestas de este tipo en su conjunto, que nos obligan a dar saltos hacia adelante y a consagrar también cuestiones que ya están en el ambiente, se dan en un formato abierto, flexible, tal como el que permitió hace ya cinco y seis años que la propuesta sobre la Nueva Visión de la OEA del doctor Gaviria nos obligase a mirarnos al espejo y a tomar decisiones. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. The Secretary General has the floor.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Solo quiero agradecer a todas las delegaciones que han expresado su conformidad con el documento que la Secretaría ha traído a su consideración. En realidad, no tengo desacuerdos con casi ninguna delegación sobre lo que se ha dicho ni con los principios que se han enunciado.

Considero que la idea de trabajar en un grupo con un sentido más prospectivo y un poco mirando más hacia el futuro hace sentido. Creo que sería un ejercicio muy útil saber cómo los gobiernos ven a la OEA, qué piensan, qué nuevas tareas puede asumir la Organización, cómo reorienta sus actividades. Me parece que fijar una metodología de trabajo puede ser conveniente.

Diría que tenemos tres temas:

El primero es este documento, las directivas que hay consignadas en él. Considero que para esto bastaría fijar una metodología simple; es decir, que se hagan comentarios escritos. Podemos hacer una reunión para ver si las delegaciones quieren hacer algún comentario sobre el tipo de cambios que estamos proponiendo, evacuar ese tema y dejarlo atrás, porque no veo que haya grandes desacuerdos sobre eso.

El segundo es fijar una metodología para la discusión del documento sobre la situación financiera. Creo que sería muy útil tener una discusión formal o informal para oír lo que ustedes piensan de estas hipótesis y de estas posibilidades. Estoy seguro de que a la CAAP le sería muy útil saber lo que piensan los gobiernos de la parte financiera y tener alguna orientación del Consejo para tomar estas decisiones, que son eminentemente políticas y no técnicas ni de presupuesto no más. Es muy difícil llegar a un acuerdo o tomar todas las decisiones. No es eso lo que se pretende, sino que por lo menos la CAAP tenga una guía de parte de ustedes y de los gobiernos sobre cómo debe proceder al ir aprobando, al ir disponiendo de los recursos.

El tercero es la parte de reestructuración de la OEA, una visión un poco más prospectiva, mirar nuevas propuestas que los gobiernos o los países puedan tener con la metodología que se ha propuesto, que creo que ya está bastante desarrollada y que casi que puede ser considerada en el nivel en que está.

Separar esas tres cosas sería útil y haría la discusión mucho más precisa. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Secretary General.

The Chair wishes to associate itself with the many commendations given to the Secretary General and the Secretariat for the document. There is a clear consensus that the document has been extremely useful and constitutes more than a useful basis for going forward. The Chair takes note of the many offers of further comments, suggestions, and reactions from delegations on the basis of inputs received from their respective capitals.

I ask you to recall that the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) had proposed that a joint working group consisting of the CAAP and the Special Committee on Inter-American Summits Management (CEGCI) deal with the document and the issue in question. It was suggested that this joint working group would make recommendations on the proposal for the restructuring and modernization of the Organization of American States.

We have listened to the numerous and very helpful comments that have emanated from the discussion that we are now concluding. On the basis of that debate, the Chair suggests:

- That a joint working group of the two committees [CAAP and CEGCI] be constituted to deal with the follow-up to today's discussion;
- That this joint working group meet in closed sessions, that it be open to all delegations, and that it be required to consider the important questions of the restructuring of the OAS with a view to addressing the challenges of the Summit process;
- That the joint working group be co-chaired by the chairs of the two committees in question, Chile and Canada; and
- That the joint working group be allowed to determine its own procedures and terms of reference on the basis of the many helpful comments received in the course of this afternoon's discussion.

Is that agreed? Thank you.

LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA OEA:
DE LA CRISIS A LAS OPCIONES

El PRESIDENTE: You will have noted, ladies and gentlemen, that in the course of the preceding discussion, there was more than passing reference to the issue raised under item 2 on our order of business, "The OAS's Financial Condition: Crisis to Choices." If you are so minded, we might also refer this very related matter to the same process that we have just agreed upon, the joint working group on reform of the OAS with a view to responding to the mandates of the Summit of the Americas.

Before we agree along those lines, I would like to give you an opportunity to comment on item 2. If there are no comments, I suggest that we refer this issue to the same joint working group that we have just constituted under item 1. Agreed.

INFORME VERBAL DE LA JEFA DE LA
MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN HONDURAS, 2001

El PRESIDENTE: Item 3 is the oral report of the Chief of the Electoral Observation Mission in Honduras, 2001. In this regard, I am pleased to give the floor to Ms. Elizabeth Spehar in her capacity as Chief of Mission.

La JEFA DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN HONDURAS: *Thank you very much, Mr. Chair.*

El vigésimo primer aniversario de la reanudación de la democracia en Honduras coincidió con la celebración de las elecciones generales del 25 de noviembre de 2001 para el período 2002-2006. En estas elecciones se eligieron Presidente de la República y tres designados para reemplazarlo en sus faltas absolutas o temporales, 128 diputados al Congreso Nacional junto con sus suplentes, 20 diputados al Parlamento Centroamericano con sus suplentes y 2.446 miembros de 298 corporaciones municipales.

La Misión de Observación Electoral de la OEA acompañó estas elecciones en virtud de una invitación cursada a tal efecto por el Gobierno de Honduras al Secretario General de la Organización el 28 de agosto de 2001. El Secretario General designó a la Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia como Jefa de Misión.

La Misión se instaló oficialmente en Honduras el día 12 de noviembre con la firma en Tegucigalpa de los acuerdos básicos para la misma, es decir, el acuerdo sobre inmunidades y privilegios, firmado entre la Secretaría General y el Gobierno de Honduras, y el acuerdo sobre procedimientos, firmado con el Tribunal Nacional de Elecciones.

Para el día de las elecciones la Misión estuvo integrada por 118 observadores, de los cuales 48 eran observadores internacionales de la OEA y 70, voluntarios de distintas embajadas y

organismos internacionales residentes en Honduras. El número de observadores disponibles posibilitó el despliegue en 10 subsecciones de observación, desde las cuales se pudieron cubrir centros de votación ubicados en los 15 departamentos del país. Los observadores desplegados en los 15 departamentos alcanzaron a observar detalladamente 831 mesas en todo el territorio, cifra que representa un 16% del total de mesas en el país.

De acuerdo con los objetivos fijados por la Misión, sus observadores verificaron tanto la organización de la logística del evento electoral por parte del Tribunal Nacional de Elecciones, como el cumplimiento de las normas que garantizan el derecho al voto. Asimismo, a fin de confirmar los resultados oficiales, la Misión realizó un conteo rápido de los resultados para las elecciones presidenciales.

Sobre la base de la labor realizada durante el período preelectoral, durante el día de las elecciones y en el período postelectoral, inmediatamente después de las elecciones, la Misión llegó a las siguientes observaciones y conclusiones:

En primer término se reconoció el esfuerzo realizado por el Tribunal Nacional de Elecciones para cumplir con el cronograma de actividades, lo cual había contribuido decisivamente a aumentar la confianza en general de los electores en el desarrollo del proceso. En especial, la entrega del padrón electoral a los ciudadanos en tiempo récord permitió a los partidos políticos conocer la composición de este con el tiempo suficiente para presentar objeciones, lo que propició la imagen de un censo confiable en beneficio de la credibilidad de la ciudadanía en el sistema electoral.

En cuanto a la campaña proselitista, si bien esta se caracterizó por la ausencia de debate en torno a las propuestas de los candidatos, también se destacó por la existencia de un ambiente caracterizado por el respeto mutuo y la ausencia de campañas de desprestigio y ataques personales.

El día de las elecciones el pueblo hondureño cumplió con su compromiso cívico acudiendo a las urnas en un importante porcentaje a ejercer su derecho de voto en un ambiente de tranquilidad y convivencia democrática. El proceso de votación se desarrolló con normalidad y tanto los hechos aislados de alteración del orden público como algunas irregularidades observadas no llegaron a ser numéricamente significativos y, por tanto, no representaron hechos suficientes para comprometer el resultado del proceso electoral.

En cuanto al proceso de escrutinio y conteo de votos, la Misión pudo constatar que el sistema puesto en práctica para la transmisión rápida de los resultados de la elección, conocido como el sistema TREP (transmisión de resultados preliminares), no funcionó como se había previsto. Debido a dificultades en el proceso de transmisión de la información, los primeros resultados preliminares comunicados por el Presidente del Tribunal Nacional de Elecciones se dieron a conocer al público recién a las 9:15 p.m. y se referían al cómputo de 1,5% de la votación.

Al mismo tiempo, cabe recordar que la noche de los comicios, con la primera entrega de resultados del TREP al 1,5%, el candidato del Partido Nacional, Ricardo Maduro, se proclamó vencedor, y pocas horas después el candidato del Partido Liberal, Rafael Pineda, aceptó públicamente el resultado de la votación presidencial.

En cumplimiento de lo anunciado por la Misión, a esta fecha la Misión permanece en Honduras con un equipo de expertos en informática para observar el proceso del cómputo de los resultados oficiales a cargo del Tribunal Nacional de Elecciones. El día 5 de diciembre dicho equipo celebró una reunión con el pleno del Tribunal Nacional de Elecciones y obtuvo la siguiente información:

Se incorporaron al sistema de cómputo el 90% de las 11.075 actas electorales del país. El porcentaje restante será incorporado en la medida en que se vayan resolviendo las denominadas actas con problemas; es decir, aproximadamente 2.000 actas a la fecha, utilizando para ello copias de los certificados que fueron entregados en las mesas de votación a las diversas instancias del sistema electoral. Esto servirá para el cotejo de los datos electorales y la resolución respectiva por parte del Tribunal Nacional de Elecciones. Una vez completado ese procedimiento habrán ingresado el ciento por ciento de las actas al sistema de cómputo.

El Tribunal Nacional de Elecciones le reiteró a la Misión su decisión de no expedir informes parciales sobre los resultados hasta que resuelva las impugnaciones que le presenten. De acuerdo con esto, el Tribunal Nacional de Elecciones estima que la proclamación de resultados se haría alrededor del 22 de diciembre, momento en el cual concluirá la labor de observación electoral de la OEA del proceso hondureño. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ms. Spehar. I now call on the Representative of Honduras.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Permítame por su medio agradecer, en nombre del Gobierno de Honduras y de la Misión Permanente a mi cargo, al señor Secretario General, doctor César Gaviria, por haber hecho posible la participación de una misión de observación electoral de la Organización en la contienda electoral que tuvo lugar en mi país el 25 de noviembre del presente año.

De la misma manera y aprovechando la ocasión que hoy se me presenta, deseo agradecer a los Gobiernos de Estados Unidos y Suecia por haber contribuido con un sustancial aporte financiero, que hizo posible la puesta en marcha del mencionado proceso de observación.

De manera muy particular nos satisface poder expresar ante este Consejo Permanente nuestro reconocimiento especial a la doctora Elizabeth Spehar, Jefa de la Misión en Honduras, por su tesonera y meticulosa labor, plasmada en el informe que acabamos de escuchar. Deseamos manifestar nuestro reconocimiento también a los 48 observadores de la OEA y los 70 voluntarios de distintas embajadas y organismos internacionales, quienes se desplegaron a lo largo y ancho del territorio hondureño para dejar constancia del ambiente de tranquilidad y convivencia democrática –como lo expresó la doctora Spehar– y la celebración cívica, que confirmó a la comunidad internacional que en Honduras la política está al servicio de los más altos intereses del país y puso de manifiesto la madurez que los hondureños hemos ido adquiriendo en el transcurso de los veintidós años de ejercicio democrático.

El pueblo y Gobierno de Honduras continuarán impulsando el perfeccionamiento de la democracia representativa y el respeto a los postulados de la Carta Democrática Interamericana que sirvieron de inspiración al desarrollo de la Misión de Observación de la OEA.

Es incuestionable que las misiones de observación electoral realizadas en diferentes países del Hemisferio se han convertido en una de las más exitosas actividades de la Organización, que le han granjeado prestigio y respeto. A la vez, han contribuido a dar un testimonio fidedigno de los avances de la democracia representativa en nuestro continente.

Para finalizar, señor Presidente, aprovecho para rogar a la Secretaría que haga una pequeña corrección en la página 5 del documento que nos fue enviado. En el párrafo primero de dicho documento, bajo el subtítulo “Conformación y despliegue de la MOE”, en la última línea hay una referencia a los 15 departamentos del país, cuando en realidad son 18. Según tengo entendido, por motivos de fuerza mayor los observadores no pudieron trasladarse a tres de los departamentos. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for your intervention. Your comments, as well as the oral report of Ms. Spehar, will be included in the minutes of this meeting.

SOLICITUD DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE ESTONIA
PARA QUE SE LE OTORGUE LA CONDICIÓN
DE OBSERVADOR PERMANENTE ANTE LA ORGANIZACIÓN

El PRESIDENTE: We now move on to the request from the Government of the Republic of Estonia to be granted the status of permanent observer to the Organization. The document in question is CP/doc.3536/01. As is the usual procedure, the Chair proposes that this request be forwarded to the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) for further study. Since there are no objections, it is so agreed.

INVITADOS ESPECIALES A LA
SEXTA CONFERENCIA INTERAMERICANA ESPECIALIZADA
SOBRE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO (CIDIP-VI)

El PRESIDENTE: The next item refers to the special guests invited to the Sixth Inter-American Specialized Conference on Private International Law (CIDIP-VI). The document in question is CP/doc.3535/01.

On November 7, 2001, this Council approved by resolution CP/RES. 800 (1299/01) the draft rules of procedure of CIDIP-VI and, in accordance with Article 8 of said rules, the Council is required to approve these invitations. Therefore, if there are no objections, the Chair suggests that this Council authorize the Secretary General to extend invitations to the special guests identified in the referenced document. It is so agreed. Agreed.

Additionally, the Secretary General received today a letter from Mr. José Salvador Molina Orellana, Executive Director of the law firm Molina Orellana and Associates in El Salvador. This

letter requests an invitation to participate in CIDIP-VI. The Chair wishes to suggest that the Council authorize the Secretary General to extend an invitation to the aforementioned law firm. If there are no objections, I take it that we agree. Agreed.

INFORME VERBAL DEL REPRESENTANTE DE GUYANA
SOBRE LA VIDEOCONFERENCIA DEL
GRUPO DE PLANEAMIENTO TÉCNICO DE LA NETO/EDSAT- AMERICAS

El PRESIDENTE: I wish to inform delegations that item 6 has been included at the request of Ambassador Odeen Ishmael, Permanent Representative of Guyana. The corresponding note was addressed to the Chair on December 3. I am pleased to give the floor to Ambassador Ishmael to make his presentation.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you very much, Mr. Chairman.

In 1998, the Second Summit of the Americas in Santiago de Chile produced a Plan of Action that concentrated heavily on education. The Santiago Summit also addressed partnership between the private and public sectors in the area of education and other matters of importance. Since then, education has taken greater prominence among the countries of this hemisphere in their effort to implement the Santiago Plan of Action and, later on, the Quebec Plan of Action, which also touches on issues of education.

Following the Santiago Summit, a U.S.-based organization called the National Education Telecommunications Organization and Education Satellite Institute (NETO/EDSAT) developed a project that became popularly known as the EDSAT-Americas Distance Education Project. NETO/EDSAT presented a proposal for this project to the Inter-American Development Bank (IDB), and it has the support of 16 sovereign states in this hemisphere.

From time to time, EDSAT-Americas, in association with these countries, has organized activities to highlight the importance of this project. The previous Permanent Representative of Trinidad and Tobago, Ambassador Arneaud, took on the responsibility of coordinating the dissemination of information on the EDSAT-Americas project among the countries that support it. Ambassador Arneaud subsequently left and passed on that responsibility to Ambassador Bernal of Jamaica, who has since left, and I was asked to take it on. So I have been in this position for only a short while.

On November 27, the EDSAT-Americas Technical Planning Team, along with the countries that support this project and the World Bank, organized a video conference that linked a number of ministers of education from the Hemisphere or their representatives to discuss distance education.

I do not want to take too much of your time, so we have prepared a short video to give you the essence of what happened in this video conference. At the same time, we have prepared a report in Spanish and English for all permanent missions. I understand that the English version has been circulated only to the English-speaking member states represented here, but we had asked for it to be circulated to all missions. Of course, the Spanish-speaking missions have the Spanish text of that

report. The Spanish text doesn't have the attachments, which are in English, so that is why we want all missions and representatives here to be supplied with the English text. Unfortunately, we do not have it in Portuguese or French.

Mr. Chairman, I do not know what form of logistics you'll use, but I arranged for Ms. Shelly Weinstein, one of the executive directors of the EDSAT-Americas Project and President of NETO/EDSAT, to introduce the video presentation. I seek your indulgence to allow her to speak from the chair of Guyana. If there is no objection, I will ask her to take the chair.

La PRESIDENTA DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA NETO/EDSAT-AMERICAS: Mr. Chairman, Secretary General Gaviria, excellencies, thank you for the opportunity to provide the Permanent Council with this latest report on the EDSAT-Americas initiative. I will be very brief.

For the new members, EDSAT-Americas is a regional, cooperative effort developed by 16 Latin American and Caribbean countries, American and other higher-education institutions, the U.S. Department of Education, the private sector, and civil society organizations. It is a direct follow-up to the Santiago Plan of Action's focus on education.

My organization, NETO/EDSAT, is a nonprofit, nongovernmental organization (NGO). We serve as the coordinating and managing organization for the EDSAT-Americas Technical Planning Team.

Following Santiago, the member states that had developed the project sought a role for the Organization of American States, with the support of the Secretary General and the then Assistant Secretary General, as the technical secretariat for the EDSAT-Americas initiative. Ambassador Ishmael mentioned Ambassador Arneaud, Ambassador Bernal, and himself in the lead. In his farewell speech to the Permanent Council on December 6, 2000, Ambassador Arneaud thanked the Secretary General, the Assistant Secretary General, CARICOM, and other ambassadors for their continued support for the project.

With the assistance of our official OAS representative and team member, Mr. Roy Thomasson, and the Chairman of NETO/EDSAT-Americas, the Honorable John Buchanan, former congressman from Alabama, who both regret that they could not be here, we have just distributed the report on the video conference held in collaboration with the World Bank's Global Development Learning Network (GDLN). The EDSAT-Americas initiative had made a commitment to present our current report to the ministers of education in Uruguay in September, but due to the travel restrictions at the time, many of our member states couldn't send representatives. Therefore, the November EDSAT-Americas International Video Conference with ministers, ambassadors, and their representatives replaced the report and meeting that had been planned for presentation at the ministers' meeting in Uruguay in September.

The very short video that you are about to see was prepared specifically in cooperation with the World Bank and Beach Associates for this meeting. It is not yet finalized. We worked all weekend putting it together, but I hope it will serve our purposes today as a summary of the very important two-and-half-hour NETO/EDSAT video conference. Eleven of our 16 member states were able to make reports at the video conference.

Would you roll the tape? They need to take the light off.

[Se muestra el vídeo.]

[Aplausos.]

You have in your packets the resolution that was overwhelmingly supported, as well as the background material to that resolution. The resolution reads as follows:

Therefore; Be It Resolved, that we support the EDSAT-Americas initiative to formulate, implement and execute the Next Steps in the feasibility study; in order to move forward with the technical and education needs assessments for each member country; and:

Be It Further Resolved; to immediately establish an OAS Ambassadors' Special Committee, in collaboration with NETO/EDSAT, the OAS and other international organizations, the private sector and civil society organizations to explore options for a non-governmental hemispheric mechanism to interconnect education and health care institutions and other public services; and

Be It Further Resolved; the OAS Ambassadors' Special Committee, will complete their report with the proposed options for EDSAT-Americas ministers' consideration, no later than February 28, 2002; and

Be It Further Resolved: that we explicitly encourage the Inter-American Development Bank and the World Bank to move forward with planning support in the form of a grant, to assist with this important regional cooperation and bring the EDSAT-Americas initiative closer to fruition.

Thank you very much. Ambassador Ishmael has an important announcement for you.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you very much, Ms. Weinstein, for that introduction to the video. We expect later on to have the full-blown video that all of you will eventually get to see.

With regard to the resolution, which was overwhelmingly supported by the ministers and their representatives at that video conference, I have taken the opportunity to write to all 16 ambassadors of member states that support the EDSAT-Americas Distance Education Project. I have invited them to participate in a special working group to continue discussing distance education and how to move it forward. We hope to have that working group going as soon as possible.

Thank you very much, Mr. Chairman.

EL PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Ishmael. I now give the floor to the Representative of Costa Rica.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente para agradecer al Embajador Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana, por la coordinación de esta videoconferencia junto a la señora Shelly Weinstein.

Costa Rica los felicita. Agradece también la participación de la OEA y el apoyo que recibimos de las autoridades del Banco Mundial. Este es un programa del cual nuestro país se ha beneficiado bastante. Costa Rica le brinda su apoyo y le da, además, la mayor importancia.

Queremos manifestar de nuevo nuestro agradecimiento al Embajador de Guyana y pedirle que nos tome en consideración para cualquier otro programa en el cual se haga este tipo de enlace.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I now give the floor to the Representative of Honduras.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Permítame felicitar y agradecer, por medio suyo, al Embajador Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana, por el informe verbal sobre la videoconferencia del Grupo de Planeamiento Técnico de la NETO/EDSAT-Américas. Nuestro reconocimiento, asimismo, a Shelly Weinstein, Presidenta y *CEO* de la NETO/EDSAT, por su tesonera e infatigable labor.

Fue un honor y motivo de satisfacción para el Ministerio de Educación de Honduras participar en esta videoconferencia. Yo misma fui testigo de este evento en el Banco Mundial y constaté la importancia de las telecomunicaciones en la transformación de la educación y en la promoción de un mayor intercambio entre los países del Hemisferio.

La educación constituye una de las prioridades del Gobierno de Honduras. Es por ello, señor Presidente, que deseamos dejar constancia de nuestro apoyo a la NETO-EDSAT, convencidos de que en la educación a distancia se abre un mundo de oportunidades y un horizonte prometedor sobre todo para aquellas poblaciones olvidadas de nuestros países.

Nos sentimos muy complacidos con la alianza lograda con la Red Global de Aprendizaje para el Desarrollo, del Banco Mundial, alianza que, sin duda alguna, resultará un apoyo importantísimo. Esperamos, asimismo, seguir contando con el apoyo de esta Organización.

Por último, señor Presidente, quisiera agradecer y aceptar la invitación que nos ha hecho el Embajador Ishmael para formar parte del grupo de trabajo para dar continuidad a las acciones que corresponden a la implementación de los trabajos de la NETO/EDSAT.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. The Chair suggests that the Council thank Ambassador Odeen Ishmael and Ms. Weinstein and take due note of the information they have provided. Thank you very much.

INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS
SOBRE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN “ACTUALIZACIÓN DE
COSTOS DE CONFERENCIAS Y REUNIONES FINANCIADAS POR LA OEA”

El PRESIDENTE: We are now on item 7, the oral report by the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) on the draft resolution entitled “Update of Costs of Conferences and Meetings Funded by the OAS.” I give the floor to Ambassador Esteban Tomic, Representative of Chile and Chair of the CAAP, to present the report.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Gracias, Presidente.

En la reunión de la CAAP celebrada el 25 de octubre pasado, la Comisión encargó al Presidente del Grupo de Trabajo de Presupuesto, Embajador Peter DeShazo, el estudio del proyecto de resolución titulado “Actualización de costos de conferencias y reuniones financiadas por la OEA” y el documento titulado “Actualización de la resolución CP/RES. 768 (1234/00)”. La Secretaría General preparó ambos documentos en cumplimiento de la resolución CP/RES. 768 (1234/00), que le había encomendado que revisara anualmente los costos estimados para la realización de reuniones en la sede y fuera de Washington, D.C., y que informara al Consejo Permanente antes del 28 de febrero de cada año si estas sumas debían ser revisadas.

Señor Presidente, el proyecto de resolución fue ampliamente discutido en el Grupo de Trabajo. En la reunión de la CAAP celebrada el jueves 6 de diciembre pasado, el Presidente de dicho Grupo presentó su informe sobre el tema y la Comisión aprobó el proyecto de resolución incluido en el documento CP/CAAP-2597/01 rev. 2. En nombre de la Comisión, recomiendo que el Consejo apruebe dicho proyecto de resolución.

Antes de terminar, quisiera aprovechar para informar que la Comisión inició la consideración del subprograma 10W del año 2002 y que, lamentablemente, no nos fue posible aprobar financiamiento para todas las reuniones listadas. Sin embargo, la Comisión acordó aprobar fondos para dos reuniones que se realizarán en el mes de febrero: la Sexta Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VI), a celebrarse del 4 al 8 de febrero de 2002, y la reunión de la Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible, que tendrá lugar el 11 y 12 de febrero de 2002.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I give the floor to the Representative of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente, y gracias al Embajador Tomic por su informe.

Tengo una pregunta en relación con el punto 8 resolutivo, que aparece en la página 6. Ahí se lee: “Reiterar que las apropiaciones del Fondo Regular como regla general deberán ser utilizadas

para cubrir los gastos de viaje de representantes gubernamentales cuando la persona esté desempeñándose en nombre de la Organización...”.

Entiendo que lo que se quiere decir es que las apropiaciones del Fondo Regular solamente pueden cubrir gastos de viaje de representantes gubernamentales cuando estos estén representando a la Organización. De lo contrario, no lo pueden cubrir. Si ese es el sentido, entonces la redacción puede ser mucho más directa y sugeriría cambiarla para que lea así: “Reiterar que las apropiaciones del Fondo Regular solo podrán ser utilizadas para cubrir los gastos de viaje de representantes gubernamentales cuando la persona esté desempeñándose a nombre de la Organización”. Eso como primera parte.

Como segunda parte pediría una explicación adicional. Dice luego el punto 8 resolutivo: “Los costos de viaje de otros representantes que el Consejo Permanente considere apropiado financiar...”. ¿A qué representantes se refiere? Creo que, como criterio general, cuando viajen representantes gubernamentales, sus gastos deben ser cubiertos por el Fondo Regular si van a representar a la Organización, o actúan en nombre de la Organización. Si viaja el Presidente del Consejo, si viaja el presidente de alguna comisión o grupo de trabajo del Consejo, que, por razón de sus funciones, debe atender una reunión que tiene que ver con la materia que trata su comisión o grupo de trabajo, y él va en representación de la Organización, ese viaje debe ser cubierto.

Pero, ¿a qué otros representantes se refiere la segunda oración del punto 8 resolutivo? Eso no me queda claro y pediría al Presidente de la Comisión que tenga la amabilidad de ayudarme a entender esa frase. Gracias.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: En realidad, el Presidente de la Comisión no estuvo en el Grupo de Trabajo a que usted hace referencia y, con la venia del señor Presidente, va a solicitar al señor Harding que dé respuesta al tema específico de su consulta.

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN: Thank you, Mr. Chairman. I thank the Chairman of the Committee for asking me to respond, and I hope that I can be of service regarding the question.

First, Mr. Ambassador, the wording here in the draft resolution was not just established during the recent meeting of the CAAP; rather, member states decided on this wording in an earlier resolution on the matter. In fact, the wording in this draft resolution is almost, word for word, the wording in a resolution that was considered and extensively debated by the Permanent Council and member states several years ago.

There were two important categories of persons in paragraph 8 of the draft resolution that you may want to consider. The first category identified representative(s) of a member state’s delegation who attend a conference on behalf of the Secretariat, and the second category was other people from a member state’s government. As I recall, the Permanent Council felt it appropriate that each of these groups had to be considered on an exceptional basis. For example, the member states might wish to bring in a representative of a government or an expert, but the Permanent Council felt it appropriate and wanted to consider such situations on a case-by-case basis. As such, they intentionally didn’t have a specific rule for these situations. Rather, they chose to consider each circumstance on its

merits. So the wording “case-by-case” in the draft resolution came from the much earlier consideration of the Permanent Council and the CAAP a year or two ago, when it was decided that exceptions would be considered on a case-by-case basis.

If I may be so bold, the Secretariat certainly would have no difficulty from an administrative perspective with the first suggestion by the Ambassador of Panama to change the wording. It was, however, a decision of the member states, so I would defer to whatever wording the member states find more appropriate in response to his suggestion.

I hope that that answers the question of the Ambassador of Panama. Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Mr. Harding. Does any delegation wish to comment? I recognize the Representative of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Creo que tenemos un acuerdo. Lo que se quiere decir aquí es que los representantes gubernamentales, cuando viajen a atender reuniones, sus gastos no serán cubiertos por la Organización, salvo que ese representante viaje en representación de la Organización. Eso es lógico, eso es claro y así debe ser. Si el Presidente del Consejo Permanente o el presidente de una comisión viaja a una reunión específica en representación de la Organización, y no de la Secretaría General necesariamente —el Presidente del Consejo Permanente no viajaría si va a atender una reunión en representación de la Secretaría General, viaja en su condición de Presidente del Consejo Permanente—, el costo de ese viaje debe ser cubierto. Ese fue el caso del viaje que acabo de realizar como Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica. Fui a una reunión en Santiago de Chile, en representación de la Comisión de la Seguridad Hemisférica, y el costo de ese viaje fue cubierto por la Organización. Esos casos, en mi opinión, están justificados. En cualquier otro caso donde un representante gubernamental vaya a viajar, pero no viaje en representación de la Organización, no entiendo cómo opera la excepción. No es que esté opuesto, es que no entiendo como opera la excepción y lo que pediría simplemente es que se me aclare. Gracias.

El PRESIDENTE: Mr. Harding, you have the floor.

El SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN: Thank you, Mr. Chairman.

I certainly do not wish in any way for this to become a debate with the representatives of the member states, but I'd like to recall, for those who attended the meetings, the second part of resolute paragraph 8, which states: “any travel costs for other representatives which the Permanent Council considers it appropriate....”

If I recall correctly, that was put in because of member states' concerns that other people were attending meetings. These individuals were representatives of member state bodies—as such they weren't really representing the Council—but from the point of view of the individual, they were representing the Council and thus should be reimbursed. As I recall from the debate on the earlier resolutions, it was observed that persons attending as observers or participants in a meeting but were not directly sent by the Permanent Council to attend the meeting had been reimbursed.

So the member states, as I recall, decided to put into the resolution very specific wording that reimbursement would be considered on a case-by-case basis for any person who was not a member of the General Secretariat and who was attending a meeting as a representative of the Organization of American States.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you. Ambassador Castulovich, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ:...^{1/} se redacte de una manera más directa la primera oración. En cuanto a la segunda, simplemente dejo la declaración de que, como no entiendo el alcance de lo que ahí se dispone, no comparto ese punto específico del proyecto de resolución, pero tampoco me opongo a que se apruebe. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. I now call on the Representative of Brazil.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Apenas para dizer que a minha Delegação se sente confortável com a redação atual do parágrafo 8 do projeto de resolução que temos à frente. Eu acho que cobre adequadamente as possibilidades e dá ao Conselho Permanente a opção de considerar quando queira outras despesas de viagem que a seu critério mereçam ser cobertas. A Delegação do Brasil, portanto, se sente confortável com o parágrafo 8 conforme ele está.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I recognize the Representative of Trinidad and Tobago.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chairman. The issue that I wish to raise does not relate specifically to the draft resolution now under discussion, but it is related to the report presented by the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). Shall I raise it now?

El PRESIDENTE: I'd be grateful to you if you would allow us to dispense with the matter currently on the table, and then we shall come back you. Is that okay?

Does anyone else wish to speak to the modification proposed by the Representative of Panama? The Representative of Mexico has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Solamente para apoyar la propuesta de la Delegación de Panamá, es decir, que en la primera parte lea: "Reiterar que las apropiaciones del Fondo Regular como regla general solo deberán ser utilizadas...".

1. Grabación defectuosa.

Respecto a la segunda parte, mi Delegación no tiene inconveniente en que eso permanezca en el texto, toda vez que finalmente el Consejo Permanente tomará caso por caso la decisión a que haya lugar. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. I recognize the Representative of the United States.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. My delegation is comfortable with the language as it currently stands. It was amply debated during the meeting of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), and we would prefer that it remain as it currently is.

Thank you.

El PRESIDENTE: Okay, we do not yet have a consensus on this. Let me ask the Representative of Panama to react or to indicate whether he is inclined now to go along with the original formulation.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Le agradezco que me ofrezca nuevamente la palabra. Creo que fui, o traté de ser suficientemente claro. Sugerí una redacción más directa de la primera oración del punto 8 resolutivo y la forma como se ha leído está bien.

Mantengo lo que dije en cuanto a la segunda. Como no la entiendo muy bien y no considero que ha sido aclarada, simple y sencillamente dejo constancia de que la segunda oración del punto resolutivo 8 no la apoyo porque no la entiendo. Esto es todo. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. [Pausa.] ...2¹ proposed by the Representative of Panama. The Secretariat will now read operative paragraph 8 with the suggestion of the distinguished Representative of Panama.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. [Lee:]

Reiterar que las apropiaciones del Fondo Regular solo deberán ser utilizadas para cubrir los gastos de viaje de representantes gubernamentales cuando la persona esté desempeñándose a nombre de la Organización, incluidas las personas elegidas para servir en los órganos de la OEA.

La segunda oración continúa igual. Es todo.

El PRESIDENTE: I might ask the...

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: No, perdón, señor Presidente.

Lo de incluir a las personas elegidas para servir en los órganos de la OEA para mí está comprendido en lo anterior. Si una persona viaja en representación de la Organización, puede ser porque ella haya sido elegida o puede ser porque se la comisione para representar a la Organización. Todos los supuestos en que se diga que se viaja "desempeñándose en representación de la

2. Grabación defectuosa.

Organización” estarían cubiertos ahí. No hace falta la siguiente frase. Por eso yo había puesto un punto después de la palabra “Organización”. Me parece que así quedaría más claro.

En cuanto a la segunda oración, reitero que no la comparto pero tampoco me opongo a que se apruebe como está.

El PRESIDENTE: That’s fine, Ambassador. I suggest that this should not be detaining us for such a length of time. I am going to ask the Secretariat to reread the operative paragraph, taking into account the suggested modifications, and then I will specifically ask the alternate representatives of Mexico and the United States whether the revised version might now be acceptable.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. Pido disculpas al señor Embajador de Panamá. El punto 8 resolutivo leería:

Reiterar que las apropiaciones del Fondo Regular solo deberán ser utilizadas para cubrir los gastos de viaje de representantes gubernamentales cuando la persona esté desempeñándose a nombre de la Organización. Los costos de viaje de otros representantes que el Consejo Permanente considere apropiado financiar deberán aprobarse caso por caso en el contexto de lo dispuesto en los párrafos resolutivos 4 y 5 de esta resolución.

Esto es todo, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Secretariat. I call on the Representative of Mexico.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros estamos conformes con la lectura que hizo la Secretaría. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I now give the floor to the Representative of the United States.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation would like to be as helpful as possible in this process because it is certainly delaying us, but I am simply not authorized at this point to join in any change to something that has been so amply debated and has been in existence for a while. So I will not be able to allow for the change at this point. I cannot approve that.

El PRESIDENTE: Thank you. I recognize the Representative of Honduras.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

Únicamente para apoyar la propuesta de redacción del Embajador de Panamá. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I now give the floor to the Representative of Brazil.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Eu não tenho dificuldades quanto a substituir “como regra geral” por “somente”. Mas eu não gostaria de eliminar da frase a expressão “inclusive as escolhidas para exercer cargo em órgão da OEA”.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much.

The Chair wishes to suggest that the permanent and alternate representatives concerned confer on this matter with a view to bringing it back to the next meeting of the Permanent Council or of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs. Thank you very much.

The Representative of Trinidad and Tobago has the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chairman.

I wanted to raise one of the outstanding matters regarding subprogram 10W of the program-budget. As the Chair of the Committee of Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) said in his report, the Committee was unable to arrive at a decision regarding all of the conferences within subprogram 10W. Trinidad and Tobago will be hosting the Fourth Meeting of Ministers of Justice or of Ministers or Attorneys General of the Americas (REMJA-IV), which is scheduled to be held in Port-of-Spain from March 10 to 13, 2002. We hope that the CAAP would meet early in January 2002 so as to transmit its recommendation to the Permanent Council by the end of January 2002 in order to enable the Secretariat for Conferences and Meetings (SCM) to make the requisite arrangements in respect of REMJA-IV.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor to the Representative of Chile, Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP).

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Gracias, señor Presidente.

Recogiendo la inquietud de la Representante de Trinidad y Tobago, que efectivamente se hizo presente también en la última reunión de la CAAP, la Comisión va a sesionar a mediados de enero y va a tomar en consideración esa solicitud.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I now give the floor to the Representative of Argentina.

La REPRESENTANTE INTERINA DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Es para apoyar la moción de la Representante de Trinidad y Tobago. Por las manifestaciones del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, entiendo que tendremos esa reunión en tiempo. También quisiéramos pedir que en el curso de la misma se traten otras

reuniones que se celebrarán en la sede, como la de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL). Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much.

APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: I think we are now in a position to move on to item 8, the approval of the minutes of the meetings of March 28, 2001, and April 24, 2001. The documents in question are CP/ACTA 1269/01 and CP/ACTA 1273/01. The Secretariat has informed the Chair that the stylistic changes proposed by delegations have been duly incorporated. If there are no further modifications, the minutes are approved.

Also, in accordance with Article 65 of the Rules of Procedure of this Council, the General Secretariat has distributed the transcripts of the meeting of April 25, 2001 [CP/ACTA 1274/01]. Those minutes have been placed on the table with the other documents of today's meeting and, as we all know, observations have to be sent to the Secretariat within the next five days.

FIRMA DEL TRATADO SOBRE DELIMITACIÓN DE LOS ESPACIOS MARÍTIMOS ENTRE LAS ISLAS CAYMAN Y LA REPÚBLICA DE HONDURAS

El PRESIDENTE: I call on the Representative of Honduras.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Quisiera estar segura de que estamos ya en "Otros asuntos". Disculpe, señor Presidente, que una vez más solicite el uso de la palabra. Prometo que es mi última intervención del día.

Deseo hacer del conocimiento de este honorable Consejo Permanente que el día 4 de diciembre del año en curso, los Gobiernos de Honduras y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte firmaron el Tratado sobre Delimitación de los Espacios Marítimos entre las Islas Cayman y la República de Honduras.

El Tratado Flores Bermúdez-Osborne es el resultado de la conducción de un proceso amistoso y constructivo que culmina con beneficios mutuos y que permite que dos países de regiones muy distintas como la Unión Europea y Centroamérica logren llegar a un acuerdo sobre espacios marítimos.

Las negociaciones fueron sostenidas durante un largo proceso bilateral de buena fe y en forma amistosa, que buscó establecer la delimitación de los espacios marítimos entre el Reino Unido, que representa a Gran Cayman, y Honduras.

Mediante la suscripción de dicho Tratado se establece la plena vigencia de los derechos de Honduras en el subsuelo, en el suelo, en la columna de agua y en los recursos que están dentro de los espacios ya delimitados en el Tratado. Al mismo tiempo se reconocen los derechos históricos de pesca de los pescadores de Gran Cayman en ciertos bancos.

El instrumento se enmarca en la doctrina del derecho internacional público. Es plenamente respetuoso de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y no puede generar ningún tipo de controversia, en vista de que los espacios de que se trata están alejados de cualquier pretensión que se conozca.

De esta manera, señor Presidente, Honduras reafirma su tradicional observancia de los principios básicos de convivencia pacífica de los Estados y el derecho internacional, así como su firme compromiso con los principios y propósitos de la Carta de la OEA, en los cuales fundamenta su actuar internacional.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

PALABRAS DE AGRADECIMIENTO A LA SEÑORA LAURA HARAN
POR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA
COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS, CON OCASIÓN DE
SU ALEJAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL,
LA REUNIÓN DE CONSULTA Y EL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: I now give the floor to the Representative of Argentina.

La REPRESENTANTE INTERINA DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer, en nombre del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, el Embajador Raúl Ricardes, a la señora Laura Haran, que se encuentra en la sala, por sus servicios profesionales prestados en la citada Comisión, y desearle el mayor de los éxitos en el Departamento de Servicios de Recursos Humanos de esta Secretaría General, adonde se dirige en este momento a trabajar.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. Are there any other "Other business" items?

FELICITACIÓN A LA DELEGACIÓN DE SANTA LUCÍA CON MOTIVO DE
LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES GENERALES EN ESE PAÍS

El PRESIDENTE: The Chair would like to take this opportunity to congratulate the Delegation of Saint Lucia on the free and fair general elections that took place on December 3, 2001. The Secretary General has sent a congratulatory letter to the Prime Minister, the Honorable Dr. Kenny D. Anthony.

CELEBRACIÓN DE ELECCIONES GENERALES
EN TRINIDAD Y TOBAGO

El PRESIDENTE: The Chair wishes to inform further that general elections took place in Trinidad and Tobago today. Up-to-the-minute reports by staff of the Secretariat suggest that the elections have been conducted in a manner that we would describe as free and fair and with no hint of violence. The polls closed about an hour and a half ago.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE
AL TERMINARSE EL AÑO

El PRESIDENTE: Finally, since this might be the last meeting of the Permanent Council for this year, the Chair would like to take this opportunity to wish you all a pleasant holiday and a happy new year.

Our meeting is adjourned. [Aplausos.]

AC00623T01

ISBN 0-8270-4489-5